

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-038/2020

**“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y
PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA
ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE
ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO
UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO
ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”**

ACTA DE FALLO

11 DE NOVIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-038/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-038/2020, convocada para la contratación de la “**Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS)**”

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número **3807** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-038/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número **3807** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **4 (cuatro) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
2	IGSA S.A. de C.V.
3	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.
4	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA S.A. DE C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
2	IGSA S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
3	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición** más, a nombre del licitante que se enlista a continuación; de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema, en cada uno de los sobres generados, en la **parte de la firma** aparece la leyenda “sin archivo adjunto”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 incisos 1) y 6), ambos de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición de dicho licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida.** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA S.A. DE C.V.	Sin archivo adjunto, que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y del cuyo resultado de la verificación se obtuvo, que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
IGSA S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

No obstante lo anterior, se detectó que el licitante **Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.** se encuentra sancionado, tal como se muestra en el **Anexo 2** denominado “**Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública**” del día de la fecha y que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, sin embargo y considerando lo expresado por la Secretaría de la Función Pública, mediante correo institucional de fecha 26 de octubre de 2020, a las 2:56 p.m., remitido por la servidora pública Berzunza Sánchez Beatriz, por instrucciones de la Licenciada María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, en el que refiere textualmente lo siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Correo electrónico del 26 de octubre de 2020 a las 2:56 p.m.:-----

En atención al correo de antecedentes, y en alcance a las comunicaciones del 16 de octubre del presente año, por instrucciones de la Maestra María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Respecto del hecho de que la empresa Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V. misma que continúa en el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados publicado actualmente, es importante señalar que, inconforme con la sanción impuesta por esta autoridad, dicha sociedad mercantil interpuso un medio de impugnación, motivo por el cual, no ha pagado la referida sanción.

No obstante anterior, la aparición de la empresa Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V. en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, no implica que la misma se encuentre impedida para presentar propuestas o celebrar contratos, de manera directa o por interpósita persona, ya que, las autoridades evaluadoras de proposiciones deben atender únicamente al filtro del Directorio que señala a las personas como inhabilitados o multados, a fin de evitar aplicar ambas sanciones, de manera inexacta, a todos los licitantes, proveedores y contratistas que aparecen en el listado.

En consecuencia, si bien no corresponde a esta autoridad interpretar el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, si es dable afirmar, que la mera circunstancia de aparecer en el citado Directorio, no es suficiente para actualizar los supuestos previstos por el artículo 59 de dicho Reglamento, por lo que, no hay elemento jurídico que pudiera sustentar un impedimento para permitir que la empresa participe en procedimientos de contratación, o resulte adjudicada de algún contrato. Por el contrario, utilizar esta situación como causal de desechamiento, generaría un exceso en la ejecución de la sanción impuesta, provocando un perjuicio a la empresa. -----

Por lo anterior, y considerando lo expresado por la Secretaría de la Función Pública, fue aceptada la proposición presentada por el licitante **Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.**, y que fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente electrónico número 3807; toda vez que no se encuentra inhabilitado para participar en procedimientos de contratación. Lo anterior, para fines de la evaluación correspondiente. -----

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal) de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
IGSA S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral.-----

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD**, adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del Servidor Público: **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas de los bienes y del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1490/2020**, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición del licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
IGSA S.A. de C.V.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitantes
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por parte del **Área Técnica**, se desprende que la oferta técnica presentada para la partida única, por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2., 5.1. y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única** la oferta de dicho licitante, en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
IGSA S.A. de C.V.

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios No Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes susceptibles de evaluarse económicamente, se verificó de los licitantes que se enlistan a continuación que el Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente, para la partida única, **resultaron ser Precios No Aceptables**; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 fracción II y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas económicas de dichos licitantes, en virtud de que el Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente, para la partida única, resultaron ser **Precios No Aceptables**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Ofertas económicas cuyo Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) respectivamente, para la partida única, resultaron ser Precios No Aceptables

Licitantes
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Resultado

Derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado a las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas ofertas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que el Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente, para la partida única, resultaron ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y los numerales 5.2 y 14.2. inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, en virtud de que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente, para la partida única, por los referidos licitantes, resultaron ser **Precios No Aceptables**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas cuyo Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) respectivamente, para la partida única, resultaron ser Precios No Aceptables

Licitantes
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación y verificación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el Subdirector de Adquisiciones, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la partida única, por la **Dirección de Operaciones del CECYRD** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del Servidor Público: **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1490/2020**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES el área requirente y/o técnica, determinó las Especificaciones técnicas del bien y del servicio a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área requirente y/o técnica es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 15:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 309113
HASH:
092D2974ECC13B05231D4A44D150F3CBAD6D009
8F4BA4C00FC3BB4FFAEF113EF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

**Sistema de Energía Ininterrumpida,
S.A. de C.V.**



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) **[Calificación](#)** [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)



[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.**

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[↺ Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
Respuesta enviada por Ronda 0 On 06/11/2020 11:59:15 a. m. Por ISAIAS HERNANDEZ HERNANDEZ

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ 1. Sobre Admvo-Legal

▼ 1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro

Preguntas Contestadas

Comentarios de Evaluación (Nivel)





[← Volver a la Lista](#)



		Parametro)		
1.1.1	Sobre Legal - Administrativo	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>3 SOBRE ADMINISTRATIVO LEGAL.PDF (3,123 KB)</p>	0 (0)

[Visualizar](#)

1.2 Área Adicional de Anexos

Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1 1 Personalidad juridica.pdf (2,793 KB)			04/11/2020 01:54 p. m.
2 2 Anexo 10.pdf (7,396 KB)			04/11/2020 01:54 p. m.

Anexos: 2





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1611 - LP-INE-038/2020 - Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado.

 Valoración Final

Proyecto: **3807**- LP-INE-038/2020 - Adq. instalación, configuración, puesta en operación de (UPS)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 06/11/2020 12:00:00 p. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación **Sobre Técnico** Sobre Económico Estado Valoración

     **Proveedor : SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.** 

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

 **Histórico**





Ronda actual

0



Evaluacion del Proveedor

Aceptado



Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)



Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 06/11/2020 11:59:15 a. m. Por ISAIAS HERNANDEZ HERNANDEZ

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> 4 SOBRE TECNICO 2.pdf (27,000 KB)</p>	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) **[Sobre Económico](#)** [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.** [🔗](#)

[🕒 Histórico](#)

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 06/11/2020 11:59:15 a. m. Por ISAIAS HERNANDEZ HERNANDEZ

Evaluación del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0) [💬 Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#) [📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0



← Volver a la Lista

...

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro			Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
			1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica (sobre económico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>📎 5 SOBRE ECONOMICO.pdf (6,020 KB)</p>	0 (0)	



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ANEXO 2

Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. [AYUDA](#)

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1913

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.

- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINSTRADORA PARA HOSPITALES SMK
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AEROFLASH MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DIESEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA INTERNACIONAL BELRO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENTES DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGNEVAL MEDICO DENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGR SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ AGRUPACIÓN ERLAR, S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUSTÍN CHÁVEZ BARRERA
- ▶ AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS
- ▶ AIASA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIPR Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIR GAS COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AIRE Y PROYECTOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- ▶ AIRGAS COMPANY S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AIRGAS COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AKIM DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ ALAY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALAY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBA MARÍA DE LA ASUNCIÓN HERRASTI FERNÁNDEZ
- ▶ ALBA MARÍA DE LA ASUNCIÓN HERRASTI FERNÁNDEZ
- ▶ ALBE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ▶ ALDO ANRUBIO SALAS
- ▶ ALEACIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALED COMPANY, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEG DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEJANDRA MONCADA DIAZ
- ▶ ALEJANDRO BERUMEN SALAZAR
- ▶ ALEJANDRO CASTRO BELLO
- ▶ ALEJANDRO GALICIA REYES
- ▶ ALEJANDRO IBARRA LÓPEZ
- ▶ ALEJANDRO SALAZAR JACOBO
- ▶ ALFA ONE DAC, S.A. DE C.V.
- ▶ ALFATEC, S.A DE C.V
- ▶ ALFREDO JAIME CALDERON

- ▶ ALIMENTACIÓN SALUDABLE, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMA ROSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ VALENZUELA
- ▶ ALMACENADORA MEDICAL MANAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DE LA CUENCA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DE LA CUENCA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMIR INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMIR INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ALSTOM INTERNATIONAL
- ▶ ALTERNATIVAS ECOLOGICAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALVARGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ÁLVARO VALVERDE RAMÍREZ
- ▶ ALYAMA, S.A. DE C.V.
- ▶ AM QUERÉTARO, S.A. DE C.V.
- ▶ AMBIEN S.A. DE C.V.
- ▶ AMEPSA S.A DE C.V
- ▶ AMSOLV DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ANA LILIA CASTILLO LÓPEZ
- ▶ ANÁLISIS, PRACTICA Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES S.A DE C.V
- ▶ ANDRES SERRATO CERVANTES
- ▶ ÁNGEL LIZAOLA GORROCHOTEGUI
- ▶ ÁNGEL MARIO DE LEÓN GARCÍA
- ▶ ÁNGEL ZÁRATE CRUZ
- ▶ ANGELA CARRILLO MENDEZ
- ▶ ANIMA COMUNICACION, S. A. DE C. V.
- ▶ ANPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ ANTIGENOS ALLERGOMEX DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ANTONIO GONZALEZ CRUZ
- ▶ ANTONIO RUIZ RAMIREZ
- ▶ ANTONIO SANCHEZ BERLANGA
- ▶ ANTONIO SANCHEZ MORALES
- ▶ ANUNCIOS, IMPRESIONES Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ APEB SOLUCIONES, S. A. DE C. V .
- ▶ APFELBAUM
- ▶ APLICACIÓN INDUSTRIAL WACON DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- ▶ APLICACIONES MÉDICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ APOLINAR GONZÁLEZ PALMA
- ▶ APOYO PROFESIONAL EN INFORMATICA S.A. DE C.V.
- ▶ AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ AQUANAT, S.A DE C.V
- ▶ AQULSA, S.A DE C.V.
- ▶ ARENAS SÍLICAS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ ARMANDO OLIVO HURTADO
- ▶ ARMANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ

- ▶ ARMANDO RIOS CHAVEZ
- ▶ ARMANDO SERAFIN ORTEGA GORDILLO
- ▶ ARMO RING, S.A. DE C.V.
- ▶ ARMONÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ ARQRICONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ ARQRICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ARQUITECSA.MX, S.A. DE C.V.
- ▶ ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y DISEÑO S.A. DE C.V.
- ▶ ARQUITECTURA E INGENIERIA CONTEMPORANEA S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORA Y EDIFICADORA ALMAAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES DEL GOLFO, S.A DE C.V.,
- ▶ ARTESOFT, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES COMPUTACIONALES Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES INTEGRALES & FORMACION DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA AVANZADA EN BÁSCULAS AAB, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA CORPORATIVA EMPRESARIAL DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORIA EN INVERSIONES Y PROYECTOS DE ALTA TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN GENERAL , S.A.
- ▶ ASESORÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASHLAND CHEMICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ASHLY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ ASOCIACION PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ASPIT, S.A. DE C.V.
- ▶ ASTRADIC S.A. DE C.V.
- ▶ ATERRIZA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA , S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AUDIO Y MATERIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AUDIPHARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ AUSEL CAPITAIN VALENZUELA
- ▶ AUTO RENTAS RAYTO S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTRIZ SETEDELN, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTRIZ XOCHIMILCO, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTORIDAD DEPORTIVA, S.A DE C.V.
- ▶ AUTOTRANSPORTE Y SERVICIOS CRISTO REY, S.A. DE C.V.
- ▶ AVANCES TECNOLOGICOS EN TRELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ AVANZIA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AVYD SOLUTIONS, S.A DE C.V.
- ▶ AZCANY DISEÑOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ BARANTXA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

- ▶ BASA INGENIERÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ BASF INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
- ▶ BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGISTICA S.A. DE C.V.
- ▶ BEATRIZ GONZÁLEZ ZAMBRANO
- ▶ BEATRÍZ IVONNE CERROS IBÁÑEZ
- ▶ BENITO BERNARDO CRUZ BUSTAMANTE
- ▶ BENITO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
- ▶ BENSON QUIMICQ S.A. DE C.V.
- ▶ BERLEA, S.C.
- ▶ BERNARDO BALDERRAMA GARCIA
- ▶ BEST COLLECT S.A. DE C.V.
- ▶ BINNISOFTE SYSTEMS, S.A.. DE C.V. Y OMNISYS, S.A. DE C.V.
- ▶ BINSO, ESTRUCTURA, PROYECTOS Y MONTAJES, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOGARMED, S.A. DE C.V
- ▶ BIOMATERIALES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOMÉDICA RONA, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOMÉDICA RONA, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./CIA. JL GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./JL GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSISTEMAS Y TECNOLOGIA APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ BLANCA ESTELA MUÑOZ NUÑEZ
- ▶ BLANKMAR CONSULTORES S.A. DE C.V.
- ▶ BM MEXICANA DE COMERCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ BORE KOL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ BORJÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ BORJÓN ELECTRIC, S.A. DE C.V.
- ▶ BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ BOTAS INDUSTRIALES KAISEN, S.A.
- ▶ BPL, S.A. DE C.V.
- ▶ BRENDA ALINE SANCHEZ SAAVEDRA
- ▶ BRISEIDA PÉREZ DOMÍNGUEZ
- ▶ BRISTOL SUPPLIES, S.A. DE C.V.
- ▶ BRUNO GUERRERO PARRA
- ▶ BRUVIMA COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ BUFETE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
- ▶ BUFETE DE INGENIERÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- ▶ BUSSINES COMPUTER INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
- ▶ BWATER COMPANY, S.A. DE C.V.
- ▶ BWATER COMPANY, S.A. DE C.V. Y GARNER SERVICIOS AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y GARNER ENVIROM
- ▶ C & N TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, S. A. DE C. V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C.E.M.M. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CABEA TECNOLOGIAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.

- ▶ CABO TURISMO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMILO GONZÁLEZ RAMÍREZ
- ▶ CAMPO IMAGINARIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CARCEP, S.A. DE C.V.
- ▶ CARGO IMPRESORES S.A. DE C.V.
- ▶ CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CARINA MARIA GAMA LOPEZ
- ▶ CARLOS ALBERTO ALONSO TENREIRO
- ▶ CARLOS ALBERTO BORROEL BAZUA
- ▶ CARLOS ALBERTO CERVANTES JAUREGUI
- ▶ CARLOS DAVID ALEMÁN CAMPOS
- ▶ CARLOS DORANTES POPOCA
- ▶ CARLOS GAGARIN CHAVEZ PEREZ
- ▶ CARLOS GUADALUPE FRÍAS BOERO
- ▶ CARLOS ISMAEL GUZMAN LOPEZ
- ▶ CARLOS IVAN GODÍNEZ HERNÁNDEZ
- ▶ CARMEN LIMÓN GUTIÉRREZ
- ▶ CARMÍ SERVICIOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CAROLINA CASTAÑEDA ESPARZA
- ▶ CARTOFEX Y SERVICIOS DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.
- ▶ CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CCISA CORPORATIVO CONSTRUCTOR INTERACTIVO, S.A. DE C.V.
- ▶ CECILIA GUADALUPE FELIX GALVEZ
- ▶ CEICER, S.A. DE C.V.
- ▶ CENDISUR, S.C.P.
- ▶ CENLAV 2005, S.A. DE C.V.
- ▶ CENTENARIO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
- ▶ CENTEX GLOBAL ENERGY L.P.
- ▶ CENTRAL DE MATERIAL PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. CMH871014
- ▶ CENTRO CAMIONERO DE JIMÉNEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTE RENAL, S.C.
- ▶ CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO ESPECIALIZADO, S.C. DE R.L. DE C.V.
- ▶ CENTRO EDUCATIVO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACIÓN, S.C.
- ▶ CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA COMPETITIVIDAD DEL TURISMO EN ÁREAS RURALES, S.C.
- ▶ CERCAS DELTA, S.A. DE C.V.
- ▶ CÉSAR JOSÉ NAVARRO GALVÁN
- ▶ CESAR MANUEL LUCIANO RAMÍREZ
- ▶ CF PHARMACEUTICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CHALSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ CHIAPAS LIMPIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CIA. MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ CIGE LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ CINEMALOGIC, S.C.
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLAUDIA MARGARITA GOMEZ NIETO
- ▶ CLAVER SERVICIOS, KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL

- ▶ CLAVER SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CLAVER SEVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ CLEAN AND DECOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CLEAN CREWS S. R. L. DE C.V.
- ▶ CLEAN STORE, S.A. DE C.V.
- ▶ CLIMATE INSTITUTE
- ▶ CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y AMBULATORIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ COBALT IMPRESS S.A. DE C.V.
- ▶ COBSA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.
- ▶ COBSA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.
- ▶ COBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE CHARCAS S.A. DE C.V.
- ▶ CODERSA, S.A. DE C. V.
- ▶ COINPA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ADRIGAR, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA AEREO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A DE C.V
- ▶ COMERCIALIZADORA AUTOFLAS, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA BARUQUI, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA DE IMPLEMENTOS FERRETEROS, S.A DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LLOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA FAMILIAR 3 REYES S.A DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA GRUPO KABANDA S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA GUIGAM, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL NORTE Y SERVICIOS APLICADOS, S.A DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA JAROV STEEL, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA MORGON, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA PEMA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA PLASTINEON, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA SIGLO XXI, S.A. DE C.C.
- ▶ COMERCIALIZADORA SOL SPORT, S.A DE C.V
- ▶ COMERCIALIZADORA STA. MARIA, S.A DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA TERMINAL PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA VMCAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA Y SURTIDORA DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA YENAIV, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIO ELECTRÓNICOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA DE SERVICIOAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.,
- ▶ COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEXICANA LARK S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA CONSTRUCTORA TLAHUI, S.A. DE C.V.

- ▶ **COMPAÑIA IMPORTADORA BREMAR, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA**
- ▶ **COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA S.C.**
- ▶ **COMPLISA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPUTER QUICK DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMUNICACIÓN CORPORATIVA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMUNICACION ELECTRONICA SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V**
- ▶ **COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONASEG DE MÉXICO, S DE R.L DE CV.**
- ▶ **CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A DE C.V.**
- ▶ **CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONCIVELC´S, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONCIVELC´S, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONCIVELC´S, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONCOMISE, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONCRETO SUPERIOR, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONDUCTORES HIDRONEUMATICOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONIP CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSERVACION DE INMUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL GOLFO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO CONSTRUCTOR AXDYAM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MEX, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO CRUZAGUI**
- ▶ **CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURA EN MOVIMIENTO S.A. P.I. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO DE OBRAS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CALEB, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO EN INGENIERÍA GLOBAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO EN INGENIERIA INTEGRAL MAJA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO FERZAM,S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO INMOBILIARIO DE GUERRERO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO MERCANTIL UMANBEL. S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO ML, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO ML, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO PIASA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO QUÍMICO C+C, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSORCIO QUÍMICO C+C, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA Y TECNOLÓGICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y ESTRUCTURAL METÁLICAS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIÓN Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL DOFE, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CIVIL E HIDRÁULICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIONES ALME, S.A. DE C.V.**
- ▶ **CONSTRUCCIONES ALME, S.A. DE C.V.**

- ▶ CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DE LA CRUZ SALVADOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DEL ALTIPLANO SALI SA DE CV
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS MIRAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÁNICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÁNICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÁNICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES CEMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES JP, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MAROP, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MEJIA TORRES, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MONSE S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SUMINISTROS ALPERA, SA DE CV
- ▶ CONSTRUCCIONES NACIONALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES SENIOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE GUERRERO S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Y URBANIZACIÓN ALBEN S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ROALSI, S.A. DE C.V
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MORVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MORVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ORION, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES OLVAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y URBANIZADORA MILENIUM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ZAMBRANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCRETOS Y MATERIALES DE URUAPAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCRETOS Y MATERIALES DE URUAPAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA BCG, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA BRICONSA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA CUARTO SEÑORIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA CUTSA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MANER, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA EL CRIZOL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ELECTROMECAÁNICA DE NAYARIT, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GONZÁLEZ SOBREVILLA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GUAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GUEVARA RIVADENEYRA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA IVOCO, INGENIERIA CON VOCACION EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA COLOSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA LUZ DEL GOLFO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOBEL, S.A. DE C.V.

- ▶ CONSTRUCTORA MOSIN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA OF, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA OF, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROX, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA RUIZ INGENIERÍA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA TERMINAL SOR JUANA TLANEPANTLA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA TONANTLALLI S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA UNIVERSITARIA DE MORELOS S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ALGISI, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORES EN INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTPUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTPUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTPUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A.
- ▶ CONSULTORES EN URBANISMO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORES Y PROYECTOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORES Y PROYECTOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORÍA BETSCO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSYDIGALO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTENIDO CIENTÍFICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTA SERV. S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CONFIANZA S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL Y SERVICIOS CLM, SA DE C.V.
- ▶ CONVERGENCIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERTIDORA DE PAPEL PRATZ, S.A. DE C.V.
- ▶ COPIRENA, COMPAÑÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y RECURSOS NATURALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORMETAL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN AZUL CRISTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

- ▶ CORPORACION MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA
- ▶ CORPORACIÓN MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION OCEANUS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN TETRA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATE ENERGY MASTER, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO ALVARADO & ASOCIADOS, S.C.
- ▶ CORPORATIVO ASESOR EMPRESARIAL SC
- ▶ CORPORATIVO ASESOR EMPRESARIAL, S.C.
- ▶ CORPORATIVO BIOMÉDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO CROMANTINO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO CYMAZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE PAPELERIAS, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ CORPORATIVO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO D´ASCO S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO GIORMAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO GRUPO BALO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO HATUM S. DE R. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO HQ EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORREGIDORA 64, S.A. DE C.V.
- ▶ CRIRMA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CRISÓFORO CABA VINAGRE
- ▶ CRUZ HERNÁNDEZ FLORES
- ▶ CS CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CS CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CUÁLITAS, CORPORACION MERCANTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ CUBO ROJO, S.A. DE C.V.
- ▶ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ CYCMEX COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES MEXICANA S.A. DE C.V.
- ▶ D&D BIOMATERIALES ORTOPEDICS, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DAKAMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ DAKAMAR, SA DE CV
- ▶ DAKAMAR, SA DE CV
- ▶ DANAY SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- ▶ DARY UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DAT CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ DAVID FRANCISCO CETZ MANZANO
- ▶ DE LA CRUZ RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.

- ▶ DEMOLICIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ DEONTO S.A. DE C.V.
- ▶ DEONTO, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLADORA LA RIVIERA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLO E INGENIERÍA ATLANTES DE TULA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS ARMON, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS CODEV, S.A DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS BURBAN S.A DE C.V., CONSTRUCTORA ANGULA
- ▶ DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES EN ALTA DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ DESIGN NET, S.A DE C.V.
- ▶ DESP FREYSSINIER MORIN SC
- ▶ DESPAC, S.A. DE C.V.
- ▶ DESPLAZAMIENTOS ELECTROMECÁNICOS S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DESPLAZAMIENTOS ELECTROMECÁNICOS S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DEWALT CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOLIFE S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOLIFE S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOLIFE, S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOSTICO Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOSTICOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.
- ▶ DIANA CARMONA ÁLVAREZ
- ▶ DIBITER, S.A. DE C.V.
- ▶ DIDESO, S.A. DE C.V.
- ▶ DIECSA S.A. DE C.V.
- ▶ DIECSA, S.A DE C.V.
- ▶ DIEGO ARMANDO ANAYA VAZQUEZ
- ▶ DILME, S.A. DE C.V.
- ▶ DIMAJAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DIONETRIC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ DIRECCION ANALISIS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN ROMA, S.A.
- ▶ DISEÑO INGENIERÍA Y MANUFACTURAS, S.A DE C.V.
- ▶ DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- ▶ DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL ARQUITECTONICO, S.A. (DYCCA, S.A.)
- ▶ DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S.A. DE C.V.
- ▶ DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUCIONES FONTAMARA, S.A.
- ▶ DISTRIBUIDOR RESTAURANTERO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA APLICADA A NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA S.A DE C.V
- ▶ DISTRIBUIDORA ARVIJO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CEPPI, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CEPPI, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.

- ▶ DISTRIBUIDORA DIDACTIMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA GARZA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA MEDICOR, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA EL TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEDHER, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MÉDICA COMERCIAL HERRERA HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEDICA GASO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MÉDICA PTH,S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEDICICUR, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA VARAMEDU, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA XIBALBA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA XIBALBA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA XIBALBA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED, S.A. DE C.V.
- ▶ DOLORES VIRGINIA ONTIVEROS DOMINGUEZ
- ▶ DOMINGO RAMÍREZ BAUTISTA
- ▶ DONCEL CONSULTORES S,C.
- ▶ DONCEL CONSULTORES S.C.
- ▶ DONCEL CONSULTORES, S.C.
- ▶ DONLU CONSTRUCCION EJECUTIVA Y DE CAMPO, S.A. DE C.V.
- ▶ DP SOLUCIONES EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A DE C.V.
- ▶ DRIVE PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ DRM ACEROS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DSI AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ DSY SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ DUCTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DUO ORO, S.A. DE C.V.
- ▶ DW-MED, S.A. DE C.V.
- ▶ DYJA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ DYNARIC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V.
- ▶ E&E CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ECCONSER S.A. DE C.V.
- ▶ ECOSISTEMAS CONSERVACIÓN Y OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ
- ▶ EDGAR RODRIGO GUTIERREZ FIGUEROA
- ▶ EDGAR TEJADA GARCIA
- ▶ EDICOMUNICACIONES MÉXICO S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ EDUARDO LÓPEZ GARCÍA
- ▶ EDUARDO MONTIEL GARCÍA
- ▶ EDZIA ALACIEL PEÑA MUÑOZ
- ▶ EEXCO ESTRUCTURAS EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

- ▶ EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S. A DE C.V.
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EL COLORADO TOURS, S.A. DE C.V.
- ▶ EL OSITO MANDARIN, S.C.
- ▶ EL REY DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ EL TIEMPO CELESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTRA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTROABASTECEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTROCONSTRUCCIONES JILO S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
- ▶ ELIPSE SA DE CV
- ▶ ELIPSE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELISA ADRIANA VAZQUEZ HERRERA
- ▶ ELIZABETH CRISTINA MAURY RUIZ
- ▶ ELSA HAYDE PENAGOS GORDILLO / ELITTE COMEDORES INDUSTRIALES
- ▶ ELVA PIEDAD ALDRETE ALCÁNTARA
- ▶ EMAJA PERFORACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ EMILIA IRENE BERNAL MUNGUIA
- ▶ EMPRESA MEXICANA COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ENERGIA GC DE AMÉRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ENERGIA Y ECOLOGIA S.A DE C.V.
- ▶ ENERGY & POWER SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ENERGY OUTSOURCING SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ENGRANES Y MAQUINADOS UNIDOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ENLACE FERROVIARIO INTERNACIONAL S.A. DE C.V
- ▶ EO2 EQUIPOS Y OXIGENO, S.A. DE C.V.
- ▶ EOS TACTICAL EQUIPMENT AND TRAINING SYSTEMS, S.A. DE C.V.,
- ▶ EPC SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ EPSILÓN INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIMAQ SYSTEMS, S. A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISION, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS ESPECIALES PROGRAMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS MCA, S. A DE C. V.
- ▶ EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y MATERIALES DEL BRAVO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES
- ▶ ERIK ZENON MOLINA BOLAÑOS
- ▶ ERIKA CONSUELO PIÑA FRAGOSO
- ▶ ERKAM SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONTRUCCIÓN, S.A. DE C.V
- ▶ ERNESTO PODLIPSKY STERNEFELD

- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPACIOS DE DISEÑO Y MUEBLES S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN LIBROS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTOS, S.A DE C.V.
- ▶ ESTAFF MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTANCIA INFANTIL TAURO SC
- ▶ ESTÁTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTERIPHARMA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DEL SUBSUELO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍA (ETEI), S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISION Y ASESORÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISION Y ASESORIA EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y ASESORIA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ EUFEMIA SANCHEZ CASADOS
- ▶ EUROSIP, S.A. DE C.V.
- ▶ EVA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
- ▶ EVATEH CENTRO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EVENTOS MEXICANOS DE GOLF EMG, S.A. DE C.V.
- ▶ EVONICK DEGUSSA
- ▶ EXCELENCIA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ EXCELENCIA EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN GARMAR CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXCELENCIA EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN GARMAR CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXCELETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE UNIFORMES MONARCA S.A DE C.V.
- ▶ FABRICACIÓN DE CAJAS SECAS Y REMOLQUES CHICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS S.A. DE C.V.
- ▶ FABRIMAKI, S.A DE C.V
- ▶ FACTORÍA Y COMERCIALIZADORA EKR, S.A. DE C.V.
- ▶ FAMSA METROPOLITANO, S.A. DE C.V.
- ▶ FAMSER, S.A. DE C.V.
- ▶ FARMACIA SALLEN, S.A. DE C.V.
- ▶ FEDERICO JAVIER REYES VILLAREAL
- ▶ FELIPA DEL CARMEN GARCÍA GUZMÁN
- ▶ FERNANDO BASEIRA LOPEZ
- ▶ FERNANDO MANUEL ARENAS DÍAZ
- ▶ FERNANDO MIRANDA GONZALEZ
- ▶ FERNANDO MONTIEL PÉREZ
- ▶ FERRE HEJIL, S.A. DE C.V.

- ▶ FERREPEGA, S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA EL PICU S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA FH, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA FH, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA MODELO DE PACHUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ FERROSTEEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ FER´S MUDANZAS & TRANSPORTES
- ▶ FICOT, S.A.DE C.V. Y MANTENIMIENTO ROC, S.A DE C.V
- ▶ FIDEL PALLARES ORTEGA
- ▶ FIDEL PALLARES ORTEGA
- ▶ FITNESS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ FK CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ FR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- ▶ FR HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REFACCIONES HERMOSILLO, S.A. DE C..V.
- ▶ FRANCISCO ALONSO VAZQUEZ FIGUEROA
- ▶ FRANCISCO FLORES MORENO
- ▶ FRANCISCO JAVIER DE LEGARRETA SÁNCHEZ
- ▶ FRANCISCO JOSÉ VIDAL MORENO
- ▶ FRISA INGENIERÍA. S.A. DE C.V.
- ▶ FSR SERVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ FUCAR, S.A. DE C.V.
- ▶ FUMIGACIONES Y DESINFECCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.
- ▶ FUMUJI INDUSTRIES, S.A. DE C.V.
- ▶ G.A. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GABRIEL FELIPE VERA RAMOS
- ▶ GABRIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- ▶ GALIGON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ GAMAGRAPHIC, S.A. DE C.V.
- ▶ GANEMEDIC, S.A. DE C. V.
- ▶ GARZA TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.
- ▶ GAS AUTOMOTRIZ PERC, S.A. DE C.V.
- ▶ GAS BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.
- ▶ GBA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ GE PROMOTORES DE VIVIENDA S.A. DE C.V.
- ▶ GEA BUSSINES CORPORATE EVENTS, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GENARO AGUILAR GUTIÉRREZ
- ▶ GEOVANNY DANIEL SEGURA SANCHEZ
- ▶ GIANBAR SA DE CV
- ▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ
- ▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ
- ▶ GILBERTO HURTADO VÁZQUEZ
- ▶ GILBERTO SALAS AVALOS
- ▶ GLAMEDYKS, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL FULLA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL I T MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ GLOBAL OFFSHORE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GLORIA EUGENIA CABRERA HERNÁNDEZ
- ▶ GONZALO CELORIO MORAYTA
- ▶ GOOD HOUSEKEEPING S.A. DE C.V.
- ▶ GORMAN Y ZEVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRANJA PLANTA LA PERLA, S.A DE C.V.
- ▶ GREMISA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRESMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ABECH S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ACCIONISTAS EN INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ALBER, S.A. DE C.V. Y CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ANKA DE NOGALES, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARMYCORP MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTOR, S.A. DEC.V.
- ▶ GRUPO COBRAIN, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO COLACH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL CARVITE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL NAZER MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL REFRICLIMAS S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS ELITE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL Y SERVICIOS DEL VALLE, S.A DE C.V
- ▶ GRUPO CONGO CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTIVO CASTILLEJOS MAGDALENO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CITLALI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR GLOBAL, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL EN RECURSOS ENERGETICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR GRIJALVA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR HUENUPAN, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR SAVELMA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR VALLEO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y EDIFICADOR GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSULTOR HABITAT S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAYPRO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAYPRO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INDUSTRIAS Y TEXTILES B&S S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL. S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE NEUROLOGÍA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CORDOBA, S.C.
- ▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO
- ▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO

- ▶ GRUPO DESARROLLADOR FE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DISTRIBUIDOR SUPERSERVIC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DORTMUND, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DYS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EBISER, S.A.. DE C.V.
- ▶ GRUPO ECODSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL INFINITI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL MMZS S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL VAZLOMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ESPAZIO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO FERRETERO IVERLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO FLORES DE TESOPACO, S.C. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO GAEP INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GARHER S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GONZALEZ PRIEGO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GRIFINCAR DEL VALE, S. A. DE C. V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ACERERO S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ANFE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL BACA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL MANGUERAS ESPECIALIZADAS, S. A DE C. V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL MEXLAB, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL RAGUZA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INTERNACIONAL DE URBANIZACION Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO JASLICO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO KAPAXI, S. A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LABORATORIOS IMPERIALES PHARMA, S..A DE C.V.
- ▶ GRUPO LABORATORIOS IMPERIALES PHARMA, S..A DE C.V.
- ▶ GRUPO LABORATORIOS IMPERIALES PHARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LOB-RI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MANROC S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO O-MARC, S. A. DE C. V.
- ▶ GRUPO ORO 57, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO PROVEEDOR DE SUMINISTROS SA DE CV
- ▶ GRUPO PROYECTOS PAQUETE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO RESTAURADOR PETROLERO, S.A. DE C.V. Y LICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SARI S.A DE C.V
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MAQUINAS AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.

- ▶ GRUPO SILMEL, S.A. DE C.V. Y NORSAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO START PLUS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO TORNADO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, S.C.
- ▶ GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL
- ▶ GRUPO VASILOPOULOS S.A DE C.V
- ▶ GRUPO VASILOPOULOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO VC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO VC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO VICKSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO YICA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPOLICON SERVICIOS A LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.
- ▶ GUADALUPE DE JESUS GOMEZ CARRERA
- ▶ GUADALUPE NAVA SERRANO
- ▶ GUADALUPE RODRÍGUEZ ÁGUILA
- ▶ GUARD PRIVATE SECURITY ELITE DE MEXICO SEMEP, S.A. DE C.V.
- ▶ GUARDERÍA ABC, S.C.
- ▶ GUARDERIA INFANTIL CANACO CULIACAN AC
- ▶ GUARDERÍA MUNDO EDUCATIVO, S.C.
- ▶ GUAYCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ GUFEJA, S.A. DE C.V.
- ▶ GUILLERMO GARDEA MOLINA
- ▶ GUILLERMO HERNANDEZ GONZALEZ
- ▶ GUILLERMO MURILLO ANAYA
- ▶ GUILLERMO ORTIZ LIBREROS
- ▶ GUILLERMO SERGIO MORENO RAMÍREZ
- ▶ GUSTAVO SÁNCHEZ CANTE
- ▶ GUTZAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GUZMÁN III URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ H P CPNSULTORES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ H.Z. REPRESENTACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ HABITAT TERRA S.A. DE C.V.
- ▶ HEARTCAT, S.A. DE C.V.
- ▶ HÉCTOR LEONEL FLORES CRERSPO
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HELICOPTEROS Y VEHICULOS AEREOS NACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ HELICOPTERS CAMSAS SERVICE CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ HEMOST, S.A. DE C.V.
- ▶ HER-OL GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HERMANOS REGALADO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ HERMARSE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HERNÁN CADENA GARCÍA
- ▶ HIDRO HOSPITAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HINDERNIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ HOPER 'S, S.A. DE C.V.
- ▶ HOROS, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPIMEDIC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPIMEDIC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITAL ESPAÑOL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

- ▶ HR CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS, S. A. DE C. V.
- ▶ HUMAN SYNERGI, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMAN SYNERGI, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMANAGEMENTT, S. DE R. L.
- ▶ HUMANITIS, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMBERTO FLORES ESTEVEZ
- ▶ HUMBERTO GARZA GARZA
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HV GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
- ▶ IACATA, S.A. DE C.V.
- ▶ IBERBYTE, S.A. DE C.V.
- ▶ ICE BREAKER 7 MULTISERVICE AND ENGINEERING, S.A. DE C.V.
- ▶ ICSI CORPORATIVO S.A. DE C.V.
- ▶ ICTS GLOBAL SECURITY B.V.
- ▶ IDEA FORMA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ IDEO AT PRESS S. A DE C. V.
- ▶ IELMEK, S.A. DE C.V.
- ▶ IFC NORTH AMERICA INC
- ▶ IGNACIO DE LA CRUZ RAMÍREZ
- ▶ IGSA SOL PS S.A. DE C.V.
- ▶ IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ IMAGINE TEXTILIS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMAGING FACTORY, S.A. DE C.V.
- ▶ IME SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMHP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPERIO AUTOMOTRÍZ DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S. A DE C.V
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESIONES Y DISTRIBUCIONES CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORA NOVEDADES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORA SOLART, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORAS Y COPIADORAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
- ▶ IMPROPUBLICIDAD, S.A DE C.V.
- ▶ IMPROPUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ INCODES INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ INCOR, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA RACIONAL S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA MUEBLERA DE ZAMORA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA TECNICA NAVAL Y MARITIMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL COMERCIAL MEVI, S.A. DE C.V.

- ▶ INDUSTRIAL LORBE, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL MULTIMARCAS S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIAL HERMES, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA ARRIZON, S.A DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA ARRIZON, SA DE CV
- ▶ INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO SERLIN, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS TECHNICARE, S.A.
- ▶ INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNIDAS MARITEX, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A.D E C.V.
- ▶ INEATI, S.A. DE C.V.
- ▶ INEATI, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA EN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA EXACTA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA FERROVIARIA MANVICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GEOLÓGICA COMPUTARIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GLOBAL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA HIDRÁULICA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA PERFORACIÓN Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA PROCESOS Y COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y DESARROLLO DE SISTEMAS ALOR, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y PROYECTOS DEL TULE, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y PROYECTOS PROFESIONALES CAELI, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y SERVICIOS CORHER, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS ZAMORA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y SERVICIOS INCORPORADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SERVICIOS INCORPORADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIEROS Y ASESORES EN PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL INCIDE SOCIAL, A.C.
- ▶ INMOBILIARIA LIVING SOL, S.A. DE C.V.
- ▶ INMOBILIARIA WISNER, S.A. DE C.V.
- ▶ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA DIDÁCTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIÓN MEC, S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIÓN MEC, S.A. DE C.V.
- ▶ INOCENCIO BARRAGAN ADAME
- ▶ INSTALACIONES ACUATICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ACUÁTICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ACUÁTICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ELÉCTRICAS ARCE S.A. DE C.V
- ▶ INSTITUCIONALES EDEN, S. DE R.L. DE C.V.

- ▶ INSTITUTO DE LA POLÍCIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE L
- ▶ INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO DE CANCÚN, S.C.
- ▶ INSTRUMENTACION E INOXIDABLES, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INSUMOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTE DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACION DE SISTEMAS DIANAWARE, S.A DE C.V
- ▶ INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRADOR DE SERVICIOS I.T., S.A. DE C.V.
- ▶ INTELYTI, S.A. DE C.V.
- ▶ INTER KLIN S.A. DE C.V.
- ▶ INTER KLIN, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERACTIVOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERGENERIC S.A. DE C.V.
- ▶ INTERGENERIC, S.A, DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL DE CADENAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL MUDANCERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL METALS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SERVICES DOLPTHING, S..A DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SERVICES DOLPTHING, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SHOP KAISER, S.A. DE C.V.
- ▶ INTRAPROC DE MEXCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ IRINEO FILIO TORRES
- ▶ IRMA JARAMILLO RANGEL
- ▶ IRON TECH, S.A. DE C.V.
- ▶ IRVING YADIR AGUILAR GONZALEZ
- ▶ ISAAC BAUTISTA ARRIAGA
- ▶ ISABEL HERNÁNDEZ VEGA
- ▶ ISMAEL SILVA CASTELLOT
- ▶ ISP SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ IVÁN CARMONA MAURY
- ▶ IVÁN SALVADO JIMÉNEZ CASTILLO
- ▶ J. REFUGIO CARDENAS TORRES
- ▶ J. REFUGIO CARDENAS TORRES
- ▶ J.M.G. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ J.P. CONSTRUCCIÓN, ELECTRIFICACIÓN, REMODELACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP,S.A. DE C.V. Y JOSÉ LUIS DOMINGUEZ ÁVILA.
- ▶ JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ JAIME ESTEBAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- ▶ JALFERMA S.A. DE C.V.

- ▶ JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ JAVIER HERNANDEZ FLORES
- ▶ JAVIER HERNÁNDEZ FLORES JAVIER HERNÁNDEZ
- ▶ JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
- ▶ JAVIER LOPEZ LAMADRID
- ▶ JC SINTEC, S.A. DE C.V.
- ▶ JEANS MERCURIO S.A. DE C.V.
- ▶ JESÚS GUILLERMO LUJÁN VERDUZCO
- ▶ JML CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUIN ROMERO APARICIO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUÍN ROMERO APARICIO, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S. A. DE C.V.
- ▶ JOBT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ JOCELYN VANESSA HERNANDEZ ROMERO
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JONATHAN SIMÓN SOTELO GÓMEZ
- ▶ JORGE ALBERTO PASOS PEREZ
- ▶ JORGE HERNANDEZ JUAREZ
- ▶ JORGE QUIRARTE SALCEDO
- ▶ JORGE ROBERTO ESPAÑA PINETE
- ▶ JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ALMAZÁN
- ▶ JOSÉ ALFREDO HOYOS HERNÁNDEZ
- ▶ JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CASTAÑEDA
- ▶ JOSE CARLOS M SANCHEZ SANCHEZ
- ▶ JOSE ENRIQUE HERRERA SALAZAR
- ▶ JOSÉ FERNANDO JAVIER MADRID RENDÓN
- ▶ JOSE GABRIEL LOPEZ LOPEZ
- ▶ JOSÉ GUADALUPE GENCHI ADAME
- ▶ JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ
- ▶ JOSE LUIS CARMONA LOPEZ
- ▶ JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
- ▶ JOSÉ LUIS ISLAS ERAZO
- ▶ JOSE LUIS LUJAN CHÁVEZ
- ▶ JOSÉ LUIS MEDRANO ÁGUILA
- ▶ JOSÉ LUIS VALADEZ HERRERA
- ▶ JOSE MANUEL ANAYA BERRONES
- ▶ JOSÉ MANUEL MORÁN VELÁZQUEZ
- ▶ JOSÉ MENDOZA AMADOR
- ▶ JOSE RAMÓN BAÑUELOS SOLÍS
- ▶ JOSÉ RAMÓN ESCOBAR TOLEDO
- ▶ JOSE RAMON PONCE DAVALOS
- ▶ JOSE RAUL ROMERO SOLIS
- ▶ JOSE RODOLFO PEREZ VENEGAS
- ▶ JOSÉ SANTIAGO OJEDA CASTILLO
- ▶ JOSEFINA MARÍA MINO HERNÁNDEZ
- ▶ JUAN ANTONIO CEPEDA GARZA
- ▶ JUAN CARLOS ABREU Y ABREU
- ▶ JUAN CARLOS ARZATE DIAZ
- ▶ JUAN CARLOS ESPINOZA GOMEZ

- ▶ JUAN CARLOS PINEDA JIMENEZ
- ▶ JUAN FRANCISCO PAREDES CHI
- ▶ JUAN IGNACIO GIL CORDOVA
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SÁNCHEZ
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SANCHEZ
- ▶ JUAN LÓPEZ ORTIZ
- ▶ JUAN MANUEL GONZALEZ GUZMAN
- ▶ JUAN PABLO EGUIA SANDOVAL
- ▶ JUAN PABLO HERNANDEZ MATA
- ▶ JUAN PABLO HERRERA CANCHÉ
- ▶ JUAN PABLO MACIAS GONZALEZ
- ▶ JUANA ISABEL OLVERA MARTINEZ
- ▶ JUANA ISABEL OLVERA MARTÍNEZ
- ▶ KANMLIMP, S.A. DE C.V.
- ▶ KARIMZA, S.A. DE C.V.
- ▶ KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ KBH TRACK, S.A. DE C.V.
- ▶ KERN SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ KINATHIX S.A. DE C.V.
- ▶ KONCENTRA CORP. U.S.A.
- ▶ KRAUCSS LIMP S.C.
- ▶ KROMAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ KUPARY, S.A. DE C.V.
- ▶ KUSHERI, S.A. DE C.V.
- ▶ L.P. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ LA FACTORÍA IDEA LAB, S.A. DE C.V.
- ▶ LA VEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RIO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS FARMADDEM, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS QUÍMICA HUMANA, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.
- ▶ LAMPORT GENÉTICA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
- ▶ LAURA ESTELA PUGA RAMOS
- ▶ LAURA MAYLET MONTAÑO PEREZ
- ▶ LAURA RUTH GONZALEZ GALVÁN
- ▶ LAURA RUTH GONZALEZ GALVÁN
- ▶ LAVAPONT, S.A. DE C.V.
- ▶ LCM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LCM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LEEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ LETICIA LORENZA BELTRÁN GUZMÁN
- ▶ LETICIA RAMÍREZ GÓMEZ
- ▶ LH SUPERVISION Y PROYECTOS, S.A DE C.V.

- ▶ LIBRERIAS GONVILL, S.A. DE C.V.
- ▶ LICITAMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LICITAMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ LICO SERVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ LICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIA JET, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TECNICA DE INMUEBLES S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TÉCNICA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V. Y LIMPIEZA VALLEJO S.A. DE C.V
- ▶ LIMPIEZA Y FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ LITHOGRAFICA LIJUSA, S.A DE C.V.
- ▶ LITOGRAFIA VISUAL S.A DE C.V.
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNÁNDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LLANTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ LLANTERA SAN MANUEL, S.A. DE C.V.
- ▶ LOMA PACK S.A. DE C.V.
- ▶ LOMEDIC, S.A. DE C. V.
- ▶ LOMEDIC, S.A. DE C. V.
- ▶ LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS
- ▶ LORENZO AURELIO MORACHIS IZABAL
- ▶ LORZCO DE MONTERREY S.A. DE C.V.
- ▶ LORZCO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- ▶ LUCIO REYES METELINI
- ▶ LUIS ANTONIO PABLIN DELGADILLO
- ▶ LUIS EDUARDO BENET RAMOS
- ▶ LUIS ENRIQUE OCAMPO EZPARZA
- ▶ LUIS GASCA SUÁREZ
- ▶ LUIS GERARDO VALERO VAQUERA
- ▶ LUIS HUMBERTO JAIME SILLER
- ▶ LUIS MANUEL ACUÑA CEPEDA
- ▶ LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA
- ▶ LUIS RODRIGUEZ SANTIBAÑEZ
- ▶ LUIS SUASTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LUM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ LUSTRA SERVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ M.I.S. SPINE, S.A. DE C.V.
- ▶ MACROSISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

- ▶ MANAGEMENT CENTER DE MÉXICO, A.C.
- ▶ MANEJO INTEGRAL DE SOLUCIONES AMBIENTALES MISAM, S.A. DE C.V.
- ▶ MANEJO INTEGRAL EN CONSULTA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANEJO INTEGRAL EN CONSULTA EMPRESARIAL,S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y GRÚAS REDEL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO INTEGRAL CARRILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y ASESORIA EN EQUIPOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN STELPITTS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTRUCCIÓN MALVIN, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y PROVEDURÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTOTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTOTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUEL ANTONIO VIDAL LARA
- ▶ MANUEL ARMANDO COMAS BOLIO
- ▶ MANUEL FERRER ABALOS
- ▶ MANUEL JAIMES ARIAS
- ▶ MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURAS Y MANTENIMIENTOS METALMECANICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURERA DE ESPEJOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAPA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAQCO PLAIN, S.A. DE C.V.
- ▶ MAQUINARIA INDUSTRIAL MODERNA, S.A. DE C.V.
- ▶ MARCO POLO HERNÁNDEZ MUÑIZ
- ▶ MARIA CONCEPCION ANDRADE LEON
- ▶ MARIA DE JESUS CAMACHO JAUREGUI
- ▶ MARÍA DEL CARMEN GERVACIO REYES
- ▶ MARIA DEL CARMEN SEGUNDO XIQUI
- ▶ MARÍA DOLORES MALDONADO DE LEÓN
- ▶ MARIA DOLORES ROMERO RODRIGUEZ
- ▶ MARIA ELENA DEL SOCORRO PEREZ MEDINA
- ▶ MARÍA ELENA PATRICIA RAMÍREZ JUÁREZ
- ▶ MARÍA FÁTIMA OSORIO GARCÍA
- ▶ MARÍA GUADALUPE DÍAZ CÁRDENAS

- ▶ **MARÍA GUADALUPE DÍAZ CARDENAS**
- ▶ **MARIA GUADALUPE LETICIA VERDIGUEL VERA**
- ▶ **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ BARRAZA**
- ▶ **MARÍA GUADALUPE ROCHA MOCTEZUMA Y/O MOBILIARIO INSTITUCIONAL**
- ▶ **MARÍA GUADALUPE ROCHA MOCTEZUMA Y/O MOBILIARIO INSTITUCIONAL**
- ▶ **MARÍA MAGDALENA TORRES RICARDEZ**
- ▶ **MARIA MARTHA JIMENEZ MURILLO Y/O SERVICIO M.A.R.E.N.**
- ▶ **MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO**
- ▶ **MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO**
- ▶ **MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO**
- ▶ **MARINE QUALITY CONSTRUCTIONS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MARIO CABRERA TREJO**
- ▶ **MARIO EDUARDO VILLARCE TORRES**
- ▶ **MARIO HERNÁNDEZ ESPINO**
- ▶ **MARIO OCAMPO ROSALES**
- ▶ **MARLEX HEALTH CARE, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **MARLOM IVÁN GRANADOS ARELLANO**
- ▶ **MARROB, S.A DE C.V.**
- ▶ **MARROB, S.A DE C.V.**
- ▶ **MARROB, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MARSEILLE ZIZOU, SA. DE C.V**
- ▶ **MARTHA DIAZ GOMEZ**
- ▶ **MARTHA DÍAZ GÓMEZ**
- ▶ **MARTÍN EDUARDO RAMÍREZ COLÍN Y/O COMERCIALIZADORA RACO**
- ▶ **MARTIN GILBERTO CHAVEZ SOSA**
- ▶ **MARTINA MOLINA LAGUNES**
- ▶ **MASER INT, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MASTER ASOCIADOS, S.C.**
- ▶ **MATAPIA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATELEC, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIAL MÉDICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A.DE C.V.,**
- ▶ **MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A.DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES DE IMPORTACIÓN Y RECURSOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES DE IMPORTACIÓN Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V**
- ▶ **MATERIALES DE IMPORTACIÓN Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES Y ACABADOS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERIALES Y SUMINISTROS PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MATERSYS GROUP, S.A. DE C.V.**
- ▶ **MAURICIO BENITO REYES JASSO**
- ▶ **MAURICIO YARCE MUÑOZ**
- ▶ **MAXFRE, S.A.DE C.V.**
- ▶ **MAYAN COURIER, SCP**

- ▶ MAZTECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MC ALLEN OILFIELD SUPPLY, INC
- ▶ MC COMPUSISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MC MULTICOMERCIO S.A.
- ▶ MECÁNICA INDUSTRIAL Y TRANSFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ MECHOSO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ MEDI CORE, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIA DIRECTA, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIACCESS, SEGUROS DE SALUD S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIAFUSIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICA D, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICA SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICAL FUTURE, S.A DE C.V.
- ▶ MEDIOS PRODUCCION DE COMUNICACION S.A. DE C.V.
- ▶ MEDISYN, S.A. DE C.V.
- ▶ MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MERQUIND, S.A. DE C.V.
- ▶ MESALUD, S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ METRATON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXAMEDCO, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ MEXCOLURS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DE CONSTRUCCIONES ORMES, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DE CONSTRUCCIONES ORMES, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DIGITAL DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.
- ▶ MEXLICITA, S.A. DE C.V.
- ▶ MF INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ MICROZONE, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL CORNEJO EDITORES, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL RIVERA BARRIOS
- ▶ MIGUEL DIMAS HERNÁNDEZ
- ▶ MIGUEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ
- ▶ MIGUEL ROSAS RODRIGUEZ
- ▶ MIHER LIMPIEZA, S.A DE C.V.
- ▶ MINERALES SIERRA GORDA, S.A. DE C.V.
- ▶ MIRTA LILIA ALONSO DEL ANGEL
- ▶ MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
- ▶ MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
- ▶ MÓNICA GARCIA PIÑA
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA , S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A.DE C.V.
- ▶ MORI INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MORRIS HERMANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MTB PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTI MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTIPLES ARTICULOS Y SUSTANCIAS PARA LABORATORIO S.A. DE .CV.

- ▶ MULTISERVICIOS GENÉRICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS GLOBALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNÓLOGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDUS TOURS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MYSLAB S.A DE C.V.; CONTROL Y PROCESO S.A DE C.V.; VALIDACIÓN Y METROLOGIA S.A DE C.V.
- ▶ NAHÍN HERNÁNDEZ HERRERA
- ▶ NAHUI, INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- ▶ NAHUI, INGENIEROS CIVILES, S.C. DE S.R.L.
- ▶ NAHUI, INGENIEROS CIVILES, S.C. DE S.R.L.
- ▶ NAMASKAR AUTOMOTIVE, S. DE R.L.
- ▶ NANCY ASMÍN CRUZ ROSALES
- ▶ NAOKURE MEX, S.A. DE C.V.
- ▶ NAUTICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ NAVAL SUPPLIERS INC
- ▶ NAVIERA DEL GOLFO NAGOMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ NETCOM DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ NEUROCOLUMNA, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEXTMED, S.A. DE C.V.
- ▶ NEXTMOTIV S.A. DE C.V.
- ▶ NEZMOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ NEZMOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ NISIM COMUNICACIONES NACIONALES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ NISIM COMUNICACIONES NACIONALES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ NIZA ÑUDEE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ NOVAMEDIA, S.A. DE C.V. y APL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- ▶ NOVEDADES SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ NOXCRETE, S.A. DE C.V.
- ▶ NUEVO GRUPO LAPOSTOLLE, S.A. DE C.V.
- ▶ NUTRICIÓN Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO LÓPEZ OBREGÓN
- ▶ OBRAS ESPECIALIZADAS GEOTÉCNICAS, S.A. DE C.V.

- ▶ OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO LÓPEZ OBREGÓN
- ▶ OBRAS Y PROYECTOS FAVIER, S.A. DE C.V.
- ▶ OBRAS Y PROYECTOS FAVIER, S.A. DE C.V.
- ▶ OCHOA ARTEZAN CORPORACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V,
- ▶ ODEBRECHT INGENIERIA Y CONSTRUCCION INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ OFICINAS Y ESCOLARES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
- ▶ OFIMOBILI DEL CENTRO, SA DE CV
- ▶ OFIMOBILI, S.A. DE C.V.
- ▶ OFISOLUCION INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ OIL ONE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ OJO DE BIFE S.A. DE C.V.
- ▶ OLGA ELIZABETH DURAN ARREDONDO
- ▶ OMED CONSORCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ OMEGA REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
- ▶ OMNIBUS Y TRANSPORTES TERRESTRES EJECUTIVOS S.A. DE C.V.
- ▶ ONCOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERACIÓN DE FLUIDOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA COCOYOC, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DE BANQUETES CASINO DEL SUR S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DEL TEDELEME, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DEL TEDELEME, SA DE CV
- ▶ OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE VALES, DESPENSAS Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ OPERADORES LOGÍSTICOS Y DE TRANSPORTES INTERVIX, S.A. DE C.V.
- ▶ ORCA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
- ▶ ORGANIZACION CULTURAL, L.P., S.A. DE C.V.
- ▶ ORIÓN PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ÓSCAR ALFREDO HERRERA RAMOS
- ▶ OSCAR PERALTA RANGEL
- ▶ OSCAR SALAZAR GONZÁLEZ
- ▶ OSCAR TOMAS HERNANDEZ ALARCON
- ▶ OSMAF INGENIERIA, S.A DE C.V.
- ▶ OSTEOPED, S.A. DE C.V.
- ▶ OSTOMIC, S.A DE C.V.
- ▶ OSTOMIC, S.A. DE C.V.
- ▶ OUTSLANDING SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ OXIMEDIC, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PABLO ALAN GONZALEZ SANCHEZ
- ▶ PABLO EMILIO RAMOS RODRIGUEZ
- ▶ PAEMCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PALADARES, S.A. DE C.V.
- ▶ PALER CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PARTALUM S.A. DE C.V.
- ▶ PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ
- ▶ PATRICIO ALBERTO REYEZ HERNÁNDEZ
- ▶ PAYEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
- ▶ PEARHER Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- ▶ PEARHER Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- ▶ PEGASO PCS, S.A. DE C.V.
- ▶ PERFILES MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ PERFORACIONES KAHER, S.A. DE C.V.

- ▶ PERFORADORAS DE TORREÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ PERSEO MENSAJERÍA Y LIMPIEZA, SA DE CV
- ▶ PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ PETROLEO SERVICIOS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
- ▶ PETROSERVICIOS DE MEXICO, S.A DE C.V.
- ▶ PHARMA OSHA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PILAS Y BATERIAS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.
- ▶ PIONEROS AVANZA 24 DE JUNIO S.A. DE C.V.
- ▶ PITIC CORPORATIVO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
- ▶ POLLJMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRENTOK, S.A. DE C.V.
- ▶ PRESTADORA DE SERVICIOS PACIFICO NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRINT MARISCAL CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROACER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESAMIENTO INTELIGENTE S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESS MANUFACTURING CORP.
- ▶ PROCESS EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCOM PROYECTISTAS CONSTRUCTORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y SALGADO Y MORENO CONSULTORES, S.C.
- ▶ PRODIFARMA PROMOCIONES Y DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS, S.A D EC.V
- ▶ PRODISUN, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODIVE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTORA MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTORES FORESTALES HUASTECOS, S.C. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS E IMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S.A.
- ▶ PRODUCTOS HIMEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS INDUSTRIALES HADAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS INDUSTRIALES HADAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS LAMINADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS Y SERVICIOS EN AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V,
- ▶ PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUMED, S.A. DE C.V.
- ▶ PROFASAC, S.C.
- ▶ PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, S.C.
- ▶ PROFESIONALES EN SEGURIDAD E HIGIENE DE TABASCO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROGRESS CITY GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOCIONALES PACIFICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOCIONES VAP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOLDELEC, SA DE CV
- ▶ PROMOTORA COMERCIAL Y DE SERVICIOS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y TAVOXX SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ PROMOTORA DE PRODUCTOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORA KENMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORES Y CONSTRUCTORES JJ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECCIONES TERMICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECTORES QUIMICOS SANITARIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTEK FIRE PROTECTION SA DE CV
- ▶ PROTO LOGISTICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR DE VALVULAS Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR DE VALVULAS Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR DE VALVULAS Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL TOLUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ PROVEEDORA COPROVAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COPROVAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE PAPELES Y CONSUMIBLES, S. DE R.L. M.I.
- ▶ PROVEEDORA INDUSTRIAL NACIONAL S.A DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA MEDICA BAC-SON S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA SIDRA S.A DE C.V
- ▶ PROVEEDORA SIDRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA Y ABASTECEDORA ELECTRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORES Y ASESORES DE COMERCIO EXTERIOR , S.A. DE C.V,
- ▶ PROVEEDURÍA Y COMERCIALIZADORA HERNÁNDEZ ESTRADA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDURIA Y COMERCIALIZADORA HERNANDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS CONSTRUCCIONES CONSULTORIA VIRTA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS ELECTRICOS HIDRAULICOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V. Y ESTUDIOS Y MONITOREOS EN INGENIERÍA,
- ▶ PROYECTOS Y CONTRUCCIONES IBAGUE S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNICOS EN NOMINA S.A DE C.V
- ▶ PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNICOS EN NÓMINA
- ▶ PROYECTOS Y EDIFICACIONES DEL GOLFO SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ PSICOFARMA, S.A DE C.V.
- ▶ PTUSA CORPORATION
- ▶ PURIFICA PLUS, S.A. DE C.V.
- ▶ PX PROMOCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ QUADCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ QUADRUM LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ QUEEN SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L.
- ▶ QUÍMICOS MALDONADO, S.A. DE C.V.
- ▶ QUIMICOS UNIVERSAL VILLAVICENCIO, S.A. DE C.V. Y JESÚS ARMANDO RAMÍREZ ROMERO
- ▶ QUINTILA FLORIANA OLMEDO AGUIRRE
- ▶ R&R EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RACING TEST DE MEXICO, S.A DE C. V
- ▶ RADIADORES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO

- ▶ RAFAEL GARCIA NIÑO DE RIVERA
- ▶ RAFAEL HUMBERTO GUILLERMO PEDRERO
- ▶ RAFAEL LÓPEZ GONZÁLEZ
- ▶ RAMÓN GARCÍA CRUZ
- ▶ RAQUEL HERNÁNDEZ VITAL
- ▶ RASEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ RAÚL ALEJANDRO CUNILLÉ DE LA TORRE
- ▶ RAÚL ARCÁNGEL GÓMEZ PUERTO
- ▶ RAUL LICONA MOEDANO
- ▶ REAL COMPANY S.A. DE C. V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUPERACIONES DE MAQUINARIA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ RED CONSTRUCTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ REFACCIONES Y SERVICIOS BRACAMONTES, S.A. DE C.V.
- ▶ REGA ESPECIALIDADES, S.A. DE C.V.
- ▶ REINGENIERÍA DE VALORES UNIVERSALES, S.C.
- ▶ REMMSA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ RENE REYES ESTUDILLO
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, S. A. DE C. V.
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, S. A. DE C. V.
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECA_NICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES YAMI, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ RICARDO LOPEZ CAÑAS
- ▶ RICOY ELECTROFERRETERA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RITA GUADALUPE MOYA SÁNCHEZ
- ▶ RLVYMSC, GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ROBERTO BUENDIA REYES
- ▶ ROBERTO GONZALEZ VAZQUEZ
- ▶ ROBERTO LOPEZ DIEZ
- ▶ ROBERTO RAMOS CORNELIO
- ▶ ROBUSTIN SANTIAGO JESÚS
- ▶ RODAMIENTOS, MOTORES Y REFACCIONES CORBAN, S.A. DE C.V.
- ▶ RODECOMERCIAL, S.A. DE C.V.

- ▶ RODOLFO ESTRADA ABREU
- ▶ RODOLFO SEGURA SALAS
- ▶ RODRIGO LANDAZURI MELIN
- ▶ RONOGA Y COMPAÑIA COMERCIALIZADORA EN BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., Y OTRAS
- ▶ RUIZ SAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ RV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SAC-BE PONCE TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ SACJAV, S.A. DE C.V.
- ▶ SAGO MAQUINAS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ SAILET, S.A. DE C.V.
- ▶ SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALER SAMI, S.A. DE C.V.
- ▶ SALINAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALINI-IMPREGILO MEXICANA, S DE R.L. DE C.V. Y CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
- ▶ SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALVADOR NEQUIZ GONZALEZ
- ▶ SALVADOR VELEZ GUERRERO
- ▶ SAMUEL DE JESÚS ESTRADA MACAL
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTIAGO SOTO LÓPEZ
- ▶ SARAI NAVA PONCE
- ▶ SATÉLITE GAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SAUL PEÑA CORONADO
- ▶ SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SAZONADORES UNIVERSALES GASTRONOMICOS DE HIDALGO, S.R.L.M.I.
- ▶ SCITUM INTEGRACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SCOI SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SEBASTIAN FIGUEROA ROJAS
- ▶ SECFIL PRODUCTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SEESA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ SEGA COMERCIO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- ▶ SEGURIDAD ELECTRONICA Y FISICA BUNKER SA DE CV
- ▶ SEGURIDAD Y CONSULTORÍA MANZANILLO SECOMA, S.C.
- ▶ SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SELL AND SERVICE, S.A. DE C.V.
- ▶ SEMARCO, S.A. DE C.V.
- ▶ SEÑALAMIENTO E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ SEPEC CTS, S.A. DE C.V.
- ▶ SEPEC WELL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERGIO ALFREDO VÁZQUEZ OVANDO
- ▶ SERGIO MORA MENDOZA
- ▶ SERVI OFFICE EXPRESS, S.A. de C.V.
- ▶ SERVICIO COMERCIAL FÉNIX, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO DE INGENIERIA A EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

- ▶ **SERVICIO ESPECIALIDO , MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIO ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIO GALINDAS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIO Y CALIDAD EXPRESS S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIO Y SOLUCIONES RA Y BA, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIO ZONA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS DE CALIDAD EN IMAGEN Y ANÁLISIS CLÍNICOS, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL S.A. DE C. V.**
- ▶ **SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA SAN ANGEL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS EMPRESARIALES DE DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, JURIDICOS Y CONTABLES, S.A DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INDUSTRIALES FENIX, S.A. DE C.V**
- ▶ **SERVICIOS INDUSTRIALES OBRAS NAVALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS EWALD, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INTEGRALES COMA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INTEGRALES DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA PROYECTO FUSIÓN, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INTEGRALES HOSPITALARIOS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INTEGRALES HOSPITALARIOS EN INGENIERIA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS INTEGRALES HOSPITALARIOS EN INGENIERIA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS MECANICOS Y ELECTRICOS PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS MULTIDICIPLINARIOS, PROCESOSINTELIGENTES DE GESTIÓN E INGENIERÍA APLICADA, SRL DE CV**
- ▶ **SERVICIOS MULTIPLES DE SINALOA S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS PETROLEROS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. (SEPEC)**
- ▶ **SERVICIOS POCHTECA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS PROFESIONALES LAM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO FAOS, S.A DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO FAOS, S.A DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO FAOS, S.A DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS Y SISTEMAS COMERCIALES GERASRO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVICIOS Y TRANSPORTES MORQUECHO VARGAS, S. DE R.L.**
- ▶ **SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SERVOIL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SEYSA MEDICAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SEYSA MEDICAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SEYSA MEDICAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SIA CONSULTORES ZAMBRANO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SIE SERVICIOS E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **SIKPRO MIT MAURER, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SILLAMEX, SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SILOGISTICS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **SILVIA JUÁREZ GARCIA**
- ▶ **SILVIA MORENO MORENO**

- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SIMATECH DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SIMCA GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SIME POWER, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CONDOR, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AVANCE TECNOLÓGICO S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL S.C
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y EDIFICACION S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y PRECISIÓN INVIVO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SOL VALLE DORADO, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ SOLDADURA Y OBRA MINERA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES COMERCIALES DE IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES GROSE, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRAL ARSO PENINSULAR, S.A DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS P&A, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES DE PREPrensa E IMPRESIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES EN SUMINISTROS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES TÉRMICAS AGNI, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y SUMINISTROS JELINOVA, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES, LOGÍSTICA Y EVENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SOPORTE Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SPERSA S.A. DE C.V.
- ▶ SPITE SA DE CV
- ▶ SPL COATING TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ STARK CLEANING, S.A. DE C.V.
- ▶ STRATEGO COMMERCIAL & LOGISTICS, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ STORRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.
- ▶ SUGHEY MARBELLA BARRERA HERNANDEZ
- ▶ SUMERGIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMERGIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTRO DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.
- ▶ SUMINISTROS DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS DOLPHINS, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS FEGA, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES LOOM, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES PREDO, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INTERNACIONALES DE EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MARINOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MARODIA, S.A. DE C.V.

- ▶ SUMINISTROS Y CONSULTORÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA OFICINA LIBRA, S. A. DE C. V.
- ▶ SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ SUN & DARCK, S.A. DE C.V.
- ▶ SUNSET MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDOR ELECTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA FERRETERA SAMANO, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA GUBERNAMENTAL S.A. DE C.V.
- ▶ SUVEN S.A. DE C.V
- ▶ SUVEN S.A. DE C.V.
- ▶ SUVEN, S.A. DE C.V.
- ▶ SVS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ T&C EQUIPOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TALLERES ESQUIVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ TALLERES Y ALTA MECANICA, S.A. DE C.V.
- ▶ TASQI EXPRESS LOGISTICS, S. A. DE C. V.
- ▶ TAVOXX SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TEBES PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TECCODI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TECHNIP DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ TECHNIP STONE & WEBSTER PROCESS TECHNOLOGY, INC.
- ▶ TECHNIPET, S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICA FERROMAR S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICA FERROMAR S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICAS GEOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
- ▶ TECNICOS EN MANTENIMIENTO TECMAN, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNICOS Y CONSULTORES ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGÍA Y ACCESORIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECÓN CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TEL CAST, S.A. DE C.V.
- ▶ TELAS DE BEJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ TELMARK CONTACT LINE S.A. DE C.V.
- ▶ TELMARK CONTACT LINE, S.A. DE C.V.
- ▶ TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
- ▶ TENAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ TEODORA DEL ÁNGEL JÍMENEZ
- ▶ TEONECI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

- ▶ **TERAPIA INFANTIL, S.A.**
- ▶ **Teresa Mayela Mijares y/o Azteca Seguridad Privada**
- ▶ **TERESA SANCHEZ VAZQUEZ**
- ▶ **TERRACERÍAS Y MINERALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TERRAMARINE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TESLA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TEXAS POWER SYSTEMS, INC.**
- ▶ **TEXTILES DOMESTICOS E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **THE ODISSEUS GROUP, S.A. DE C.V.**
- ▶ **THE ODISSEUS GROUP, S.A. DE C.V. / CUEX, S.A.**
- ▶ **TINEP, S.A DE C.V.**
- ▶ **TIPOGRAFICA CONDOR S. DE R. L.**
- ▶ **TITAN TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TODO EN PLOMERIA Y ACABADOS XXI, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TOP TEL, S .DE R.L. DE C.V. Y ARGONAUTA SERVING THE NET, S.A.**
- ▶ **TORNILLOS Y BIRLOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.**
- ▶ **TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.**
- ▶ **TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.**
- ▶ **TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRACTORREFACCIONES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRAINING & CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTACION Y SERVICIOS MARINOS, S.A. DE C.V. Y TSM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTES COMERCIALES Y PAQUETERIA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTES DE CALIDAD PARA EMPLEADOS Y OBREROS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTES DE PERSONAL GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRATAMIENTO RENAL ESPECIALIZADO, S.C.**
- ▶ **TRATAMIENTOS GEOTECTONICOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRITURADOS REYMAR S.A.DE C.V.**
- ▶ **TROTTNER MCJUNKIN, S.A DE C.V.**
- ▶ **TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TSHIRT WORKS S.A. DE C.V.**
- ▶ **TUBOS PAPELES Y CORRUGADOS TEPEPAN S.A. DE C.V.**
- ▶ **TURISMO SAN ROMAN, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TW TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **TW TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **UHP PROJECT, S.A. DE C.V.**
- ▶ **UHP PROJECT, S.A. DE C.V.**
- ▶ **UNIFORME Y CALZADO RISARS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **UNIFORMES PRECISOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **UNIFORMES Y ACCESORIOS DE LA PAZ, S.A. DE C.V.**
- ▶ **URBANIA QUIMICA. S.A. DE C.V.**
- ▶ **URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTOS VIALES JC, S.A. DE C.V.**
- ▶ **URBEMEC, S.A. DE C.V.**

- ▶ USINE MEDICE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VACUFARM, S.A. DE C.V.
- ▶ VACUFARM, S.A. DE C.V.
- ▶ VALREP, S.A. DE C.V.
- ▶ VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO S.A. DE C.V.
- ▶ VASILOPOULOS ORTIZ KRISTOS
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A DE C.V.
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VERÓNICA GAMA JUÁREZ (SÚPER FORD DE CUAUTLA)
- ▶ VERONICA MARTINEZ RIVERA
- ▶ VESEQUIP, S.A. DE C.V.
- ▶ VESTA SECURITY SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ VIAJES CONTOY, S.A. DE C.V.
- ▶ VIALIDADES Y PUENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ VIANCA YANET NUÑEZ CHIQUINI
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BENITEZ
- ▶ VÍCTOR ALFREDO FRAILE CASTILLO
- ▶ VICTOR GABRIEL GÓMEZ MACÍAS
- ▶ VICTOR HUGO ALVAREZ GUTIERREZ
- ▶ VICTOR MANUEL RAMIREZ ORGAZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ BENÍTEZ
- ▶ VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ VIERQUET MERCANTIL S.A. DE C.V.
- ▶ VITESSE FINANCIAL AND TRUST DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ VN SERVICIOS Y DISEÑOS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER, S.A. DE C.V.
- ▶ WIPFEL, S DE R.L DE C.V.
- ▶ WITTMAN DESARROLLO SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.
- ▶ XIBALBA S.A DE C.V
- ▶ XIV CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ XPO CONTROL, S. A. DE C. V.
- ▶ YAMOR, S.A. DE C.V.
- ▶ YIDACE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV
- ▶ YOLANDA DE LA ROSA ALEGRIA
- ▶ ZAMA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
- ▶ ZAMPA, S.A DE C.V.
- ▶ ZEFERINO ROMERO PEÑA
- ▶ ZU GAS, S.A. DE C.V.
- ▶ ZZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Para cualquier comentario enviar correo electrónico a :



Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se consigan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Tel. 2000 3000 Ext. 2028

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SANCIONES

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 309114
HASH:
C8F6ED0C4229B17E90E5F92EF7F853444C8A7AA
2B47D23AC5A8E0E1E5724EF17

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ANEXO 3

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos legales y administrativos** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3**.-----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-038/2020

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11-noviembre-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	No aplica
IGSA S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	sí cumple (folio 7)	No aplica (folio 8)	No aplica (folio 9)
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	Sí cumple (páginas 2, 3, 4 y 5 de 39)	Sí cumple (página 5 de 39)	Sí cumple (página 6 de 39) Nota 1	Sí cumple (páginas 7 a la 12 de 39)	Sí cumple (página 13 de 39)	Sí cumple (página 14 de 39)	Sí cumple (página 15 de 39)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-038/2020

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)"

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

11-noviembre-2020

Nota 1: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V., se advirtió en el Anexo 3 "A" denominado "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento" (página 6 de 39 de su proposición), que no obstante que hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, ésta se fundamentó en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, debiendo ser lo correcto en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (vigente a partir del 22 de julio de 2020); por lo antes expuesto, se determina que el haber realizado la manifestación correspondiente fundamentándola en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, no afecta la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación; advirtiéndose asimismo que es correcta la referencia al número del procedimiento, al objeto del mismo y que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente número 3807 generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-038/2020" para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)"; por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el cuarto y quinto párrafos del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establecen lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

"Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al área requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga como propósito determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

Por lo antes expuesto, se determinó que el haber realizado la manifestación del Anexo 3 "A" conforme al Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, dicha circunstancia no afectó la solvencia de la proposición presentada por el licitante MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V. en el presente procedimiento de contratación.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-038/2020

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)"

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

11-noviembre-2020

Servidores Públicos

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N° LP-INE-038/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 309112
HASH:
A539AB0FBD0008530840A34669A63A41C8FE95D
15BB97F275EE724910E792A84

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 309112
HASH:
A539AB0FBD0008530840A34669A63A41C8FE95D
15BB97F275EE724910E792A84

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ANEXO 4

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por la **Dirección de Operaciones del CECYRD**, adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del Servidor Público: **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1490/2020**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 4**.-----

Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1490/2020

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 09 de noviembre de 2020

Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LP-INE-038/2020
Criterio de evaluación binario.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/406/2020** en relación a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LP-INE-038/2020**, para la **“Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A DE C.V.	Única	Si Cumple
IGSA S.A. DE C.V.	Única	No Cumple
MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Única	Si Cumple

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel
Director

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente. alejandro.andrade@ine.mx
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente. rosa.martinez@ine.mx
Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy. - Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo. - Presente. carmen.rivapalacio@ine.mx
Lic. María de la Luz González Barba. - Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del CECYRD. - Presente. luz.gonzalez@ine.mx

FMBC/MLGB/fkje

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 306151
HASH:
3A648F0148250AE058541F24B2101AD27F4AC46
4105738F9B817A4574785B611

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Especificaciones técnicas requeridas “El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, la infraestructura solicitada deberá cumplir con las siguientes características: <u>UPS:</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de energía ininterrumpida modular con capacidad de 100 KVA / 95 kW con las siguientes características: 		Si Cumple		Página 262 Foja 2	
<ul style="list-style-type: none"> Tecnología doble conversión (TRUE ON LINE). 		Si Cumple		Página 271 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores. 		Si Cumple		Página 264 Foja 4	
Entrada <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada: 220 Volts, tres fases 5 hilos, con un rango de tolerancia de +10/-15 % 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	
<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 60 Hz + 5%. 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	
<ul style="list-style-type: none"> Factor de potencia de 0.95 como mínimo en estado On Line en inversor. 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	
<ul style="list-style-type: none"> THDI, no mayor a 5%, reflejada a plena carga. 		Si Cumple		Página 279 Foja 19	
<ul style="list-style-type: none"> Potencia nominal de 100 KVA como mínimo 		Si Cumple		Página 280 Foja 20	
Salida <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de salida 208/120 Volts, tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 266 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de voltaje + 1%. 		Si Cumple		Página 279 Foja 19	
<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia 60 Hz + 0.1%. 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Factor de potencia de 0.95 como mínimo en estado On Line en inversor 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	
<ul style="list-style-type: none"> THDV menor a 3% con carga 100% lineal y menor a 5% con carga no lineal. 		Si Cumple		Página 279 Foja 19	
<ul style="list-style-type: none"> El sistema deberá de tener una eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión. 		Si Cumple		Página 270 Foja 10	
<ul style="list-style-type: none"> El equipo (UPS) deberá de incluir una tarjeta de comunicación o elementos que permitan la conexión con la red de datos institucional para el monitoreo del equipo mediante protocolo SNMP. 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	
<ul style="list-style-type: none"> La pantalla frontal del equipo deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: Diagrama que muestra el modo en que está operando el equipo, parámetros eléctricos de: Entrada (voltaje, corriente, frecuencia), baterías (voltaje, corriente, nivel de carga y tiempo de autonomía en Batería), salida (voltaje, corriente, frecuencia, potencia) estado de operación del rectificador, del inversor y del bypass. 		Si Cumple		Página 273 Foja 13	
<ul style="list-style-type: none"> Deberá indicar como mínimo las siguientes alarmas: bajo voltaje de entrada en base a los rangos de operación de voltaje nominal del equipo, ausencia de voltaje en batería. 		Si Cumple		Página 273 Foja 13	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación UL 1778 		Si Cumple		Página 275 Foja 15	
Conmutación <ul style="list-style-type: none"> Elementos de conmutación de alta potencia IGBT en el rectificador e inversor. 		Si Cumple		Página 284 Foja 24	
<u>Banco de baterías de las siguientes características:</u> <ul style="list-style-type: none"> Selladas libres de mantenimiento de plomo ácido. 		Si Cumple		Página 292 Foja 32	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga. 		Si Cumple		Página 280 Folio 20	
<ul style="list-style-type: none"> El UPS deberá contar con su propio banco de baterías y diseñada específicamente para el modelo de UPS propuesto. 		Si Cumple		Página 284 y 388 Foja 24 y 128	
<ul style="list-style-type: none"> El gabinete del banco de baterías deberá ser cerrado con puertas frontales. No se aceptarán propuestas que incluyan gabinetes abiertos y que no sean de la misma marca que el UPS ofertado. 		Si Cumple		Página 387 Foja 127	
<p><u>SSTT</u></p> <p>A la entrada del UPS, Dispositivo Supresor de Transitorios clase B, con protección de L-L, L-T. Con emisión de alarmas (audible y luminosa) y contador de eventos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de operación 220V, tres fases, tres hilos más tierra (Conexión Delta). 		Si Cumple		Página 615 Foja 355	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación UL1449 		Si Cumple		Página 615 Foja 355	
<p><u>Módulo de Expansión 20 KVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Potencia nominal de 20 KVA 		Si Cumple		Página 572 Foja 312	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada 220 Volts, Tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 572 Foja 312	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de Salida 208/120 Volts Tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 572 Foja 312	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> No. de parte Subassembly, NX 0100kTE46FN01Z3, Power Module for 208V@20kVA UPS(Assembled atSite),PM20-A, para integrarlo al UPS de 80 kVA actualmente instalado, marca Vertiv, modelo Liebert eXM, No. de serie M19LUB0010 		Si Cumple		Página 572 Foja 312	
<u>Electroducto</u>		Si Cumple		Página 75 Foja 10	
<ul style="list-style-type: none"> Soportar un voltaje de 208/120 volts. 		Si Cumple		Página 82 Foja 17	
<ul style="list-style-type: none"> Longitud total aproximada de la trayectoria para cada rama 50 m. 		Si Cumple		Página 73 Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> Soportar mínimo 200 amperes por tramos de electroducto, conforme a los cálculos realizados para determinar la capacidad total de los circuitos requeridos en cada posición y a la capacidad total del sistema. 		Si Cumple		Página 77 Foja 12	
<ul style="list-style-type: none"> Interior de cobre. 		Si Cumple		Página 73 Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> Trifásico más neutro y conductor de tierra interno. 		Si Cumple		Página 79 Foja 14	
<ul style="list-style-type: none"> Receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R para cada bajada hacia gabinetes, (uno para cada rama), con un interruptor de 30 amperes 		Si Cumple		Página 202 Foja 137	
<ul style="list-style-type: none"> Accesorios para fijación en techo o muros. 		Si Cumple		Página 74 Foja 9	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación CE o UL. 		Si Cumple		Página 249 Foja 1	
<u>Switch de transferencia estático (STS)</u>		Si Cumple		Página 249 Foja 1	
<ul style="list-style-type: none"> Instalación Horizontal 		Si Cumple		Página 249 Foja 1	
<ul style="list-style-type: none"> 1 UR 		Si Cumple		Página 249 Foja 1	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• Voltaje Nominal de entrada 208 V		Si Cumple		Página 252 Foja 4	
• Voltaje Nominal de salida 208 V		Si Cumple		Página 252 Foja 4	
• 16 Amperes		Si Cumple		Página 249 Foja 1	
• Gabinete para montaje en rack de 19 pulgadas, con todos los elementos y accesorios necesarios para su montaje.		Si Cumple		Página 249 Foja 1	
• 2 Entradas IEC-320-C20		Si Cumple		Página 255 Foja 7	
• 8 Salidas IEC-320-C13		Si Cumple		Página 255 Foja 7	
• 1 Salida IEC-320-C19		Si Cumple		Página 255 Foja 7	
• Certificación CE o UL.		Si Cumple		Página 250 Foja 2	
• Incluir los cables de alimentación para cada equipo IEC-320-C19 a IEC-320-C14		Si Cumple		Página 256 a 260 Foja 8 a 12	
Requerimientos para la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos suministrados. “El Licitante” deberá manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá realizar lo siguiente: Requerimiento para la instalación de equipos STS • Instalará 15 equipos STS en los gabinetes en los que se		Si Cumple		Página 37 Foja 21	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
encuentran equipos que no tienen doble fuente de alimentación dentro del SITE, área de comunicaciones y cintoteca, para asegurar la redundancia de suministro eléctrico.					
<ul style="list-style-type: none"> Las ubicaciones para la instalación de los equipos STS serán comunicadas al "Proveedor" por parte del supervisor del contrato, vía correo electrónico, 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo. 		Si Cumple		Página 37 Foja 21	
Requerimiento para la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo UPS de 100KVA en la rama A <ul style="list-style-type: none"> Realizará el apagado de los dos equipos UPS de 80 KVA marca EATON modelo PW9390-80 conectados en paralelo y del PDU marca EATON modelo EMS-PDU de 100 KVA dentro de la rama A; se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad. 		Si Cumple		Página 37 Foja 21	
<ul style="list-style-type: none"> Retirá los dos equipos UPS de 80KVA junto con el BYPASS y los colocará en el lugar señalado por "El Instituto" en la planta baja del edificio debidamente empleados y colocados sobre tarimas, el material para esta actividad (tarimas, playo, entre otros) deberá ser suministrado por el "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 37 Foja 21	
<ul style="list-style-type: none"> Retirá el SSTT 1 (Dispositivo Supresor de Transitorios) de la rama A. 		Si Cumple		Página 37 Foja 21	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

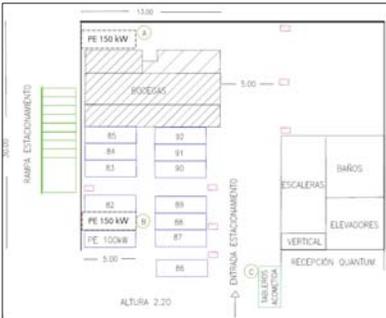
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Colocará el nuevo UPS de 100 KVA dentro del SITE en el lugar señalado por "El Instituto" en el espacio que dejarán los equipos UPS de 80 KVA, se deberá considerar que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del UPS o en su defecto, personal del fabricante certificará la instalación y configuración realizada por "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 37 Foja 21	
<ul style="list-style-type: none"> Colocará el nuevo SSTT dentro del SITE en el lugar señalado por "El Instituto" en el espacio que dejará el equipo SSTT retirado. 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará el nuevo SSTT al Tablero 1 de la rama A marcado en el Diagrama 1. 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará la entrada del nuevo UPS al Tablero1 de la rama A marcado en el Diagrama 1. 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará la salida del nuevo UPS al Tablero 3 de la rama A marcado en el Diagrama 1 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el reforzamiento del alimentador de salida del UPS nuevo hacia el PDU 1 de la rama A, para tener la capacidad de manejar 100 KVA que será el valor de carga en operación del UPS. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	
<ul style="list-style-type: none"> Deberá renovar el cableado eléctrico del nuevo sistema, desde el ATS de la planta de 150 KW ubicada en el estacionamiento del inmueble (indicada como PE 150kW (A) en el diagrama 2), hasta el Tablero 1 de la rama A del UPS nuevo. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA, y conforme a las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> “El Instituto” entregará a “El Proveedor” a más tardar 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la información referente al nodo de red y dirección IP para la configuración del envío de alarmas mediante correo electrónico del nuevo UPS. 		Si Cumple		Página 38 Foja 22	
<p>Requerimiento para la instalación, configuración y puesta en marcha del Módulo de expansión de 20KVA en la rama B</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizará el apagado del equipo UPS de 80 KVA marca Vertiv Modelo Liebert EXM y del PDU marca EATON modelo EMS-PDU de 100 KVA dentro de la rama B, dicho apagado se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto” para coordinar esta actividad. 		Si Cumple		Página 39 Foja 23	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

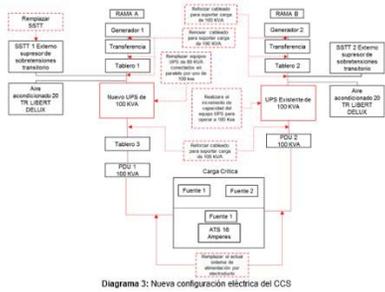
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el incremento de capacidad del equipo UPS marca Vertiv modelo Liebert EXM instalado en la rama B para que opere a 100 KVA considerando un módulo de expansión de 20 KVA solicitado en la tabla de Requerimientos técnicos de los equipos a suministrar, esta actividad se realizará conjuntamente por el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad y por personal de "El Proveedor", debiendo considerar que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del nuevo sistema, o en su defecto personal del fabricante certificará la instalación y configuración realizada por "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 39 Foja 23	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el reforzamiento del alimentador de salida del UPS existente hacia el PDU para tener la capacidad de manejar 100 KVA que será el valor de carga en operación del UPS. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 39 Foja 23	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Deberá reforzar el cableado eléctrico de esta rama, en caso de ser necesario, conforme a la memoria de cálculo, desde el ATS de la planta de 150 KW ubicada en el estacionamiento del inmueble (indicada como PE 150kW (B) en el diagrama 2) hasta el tablero de conexión del UPS marca Vertiv modelo Liebert EXM existente. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante. La configuración eléctrica deberá atender al siguiente diagrama:  <p>Diagrama 3: Nueva configuración eléctrica del CCS</p>		Si Cumple		Página 39 y 40 Foja 23 y 24	
<p>Requerimientos para la instalación de electroducto en área de SITE, cintoteca y comunicaciones.</p> <p>“El Proveedor deberá considerar que al concluir los trabajos para la instalación del nuevo UPS y el incremento de la capacidad del UPS actualmente instalado, “El Instituto” le notificará mediante correo electrónico los días y el horario para la realización de las actividades que se describen a continuación:</p>		Si Cumple		Página 40 Foja 24	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Retirá el actual sistema de alimentación eléctrica que va de los PDU a los racks mediante boas, una línea a la vez, esto se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto” para coordinar esta actividad. 					
<ul style="list-style-type: none"> Sustituirá el actual sistema de alimentación eléctrico por Electroducto siguiendo la siguiente configuración: <p>Diagrama 4: Alimentación eléctrica por Electroducto del CCS</p>		Si Cumple		Página 40 y 41 Foja 24 y 25	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará la adecuación de cableado eléctrico mediante boas, entre cada uno de los PDU marca EATON modelo EMS-PDU para conectarlos al panel del nuevo sistema de electroducto. 		Si Cumple		Página 41 Foja 25	
<ul style="list-style-type: none"> En el centro de datos instalará las salidas del electroducto a los gabinetes, considerando 2 receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R y un interruptor de 30 amperes para cada gabinete. 		Si Cumple		Página 41 Foja 25	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Para las conexiones de la cintoteca y del cuarto de comunicaciones instalará las salidas del electroducto considerando la salida para 3 gabinetes con 2 receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R de 220V en cada ubicación y 15 de tipo NEMA 5-15R de 110V para cada ubicación. 		Si Cumple		Página 41 Foja 25	
<p>Maniobras para el ingreso y ubicación de los equipos.</p> <p>Para las maniobras de ingreso y ubicación de los equipos al piso 3, “El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No interrumpir la operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Secundario (CCS). 		Si Cumple		Página 26 Foja 10	
<ul style="list-style-type: none"> El suministro de los materiales, herramientas y mano de obra para realizar las adecuaciones físicas, tales como: desmontaje y montaje de paneles de vidrio, huecos, demolición de muros, resanes, fabricación de bases, entre otros, que sean necesarios, serán por cuenta de “El Proveedor”. 		Si Cumple		Página 26 Foja 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Podrá ingresar una grúa, propiedad de “El Proveedor”, el acceso de la grúa deberá ser por la entrada principal al estacionamiento, siguiendo la “Trayectoria de Grúa”, como se señala en la Figura siguiente, evitando dañar el piso. 		Si Cumple		Página 26 y 27 Foja 10 y 11	
<ul style="list-style-type: none"> No podrá hacer uso del elevador de servicio de personal para ninguna maniobra de carga. 		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Deberá reparar sin costo extra para “El Instituto” los daños provocados a la Infraestructura del edificio del Centro de Cómputo Secundario (CCS) que pudieran ocasionarse durante las actividades de ingreso y ubicación de los equipos. 		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<p>Pruebas de operación del sistema de energía ininterrumpida.</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá realizar en conjunto con la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto”, las siguientes pruebas:</p>		Si Cumple		Página 27 Foja 11	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Sincronización de los equipos de energía ininterrumpida con la red comercial, ausencia de energía y operación con generador, tanto en modo normal y en modo baterías. Para estas pruebas se requiere tener una carga resistiva a la salida del UPS del 100% para asegurar el correcto funcionamiento del equipo. 					
<ul style="list-style-type: none"> Deberán realizarse interrupciones de energía eléctrica en cada rama para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como el envío de mensajes vía correo electrónico en caso de alarma o falla del sistema. 		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Deberán realizarse mediciones de voltaje y frecuencia en cada uno de los puntos de conexión de los equipos instalados. 		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de operación de acuerdo con las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de reanudación de servicios ante un paro total de cada rama del sistema, sin afectar la carga. 		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<p>“El Proveedor” deberá configurar los rangos de operación de los equipos de acuerdo con las especificaciones de “El Instituto”.</p>		Si Cumple		Página 27 Foja 11	
<p>“El Proveedor” deberá entregar un informe de las pruebas realizadas conforme a lo establecido en el numeral “13 Entregables” del Anexo Técnico.</p>		Si Cumple		Página 28 Foja 12	
<p>Transferencia de conocimientos.</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, dos días naturales previos al plazo para la entrega de los bienes y la prestación del servicio, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato, las cuales se informarán vía correo electrónico 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p>		Si Cumple		Página 28 y 29 Foja 12 y 13	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo en el Centro de Cómputo Secundario, ubicado en el tercer piso del edificio Quantum con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos # 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, Ciudad de México y los temas que se deberán cubrir al menos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operación general del equipo suministrado. • Interpretación de alarmas. • Revisión de parámetros de operación. • Monitoreo del equipo. 		Si Cumple		Página 29 Foja 13	
<p>“El Licitante” en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso, así como una constancia de la transferencia de conocimientos, emitida individualmente para cada participante.</p>		Si Cumple		Página 29 Foja 13	
<p>Confidencialidad de la información involucrada en el servicio.</p> <p>“El Instituto” requiere confidencialidad de la información que intercambiará con “El Proveedor”, por lo que “El Proveedor” adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de “El Instituto” y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en el apartado de “Entregables” del presente Anexo Técnico.</p>		Si Cumple		Página 29 Foja 13	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>“El Proveedor” deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>		Si Cumple		Página 29 Foja 13																
<p>Se deberá considerar que el intercambio de información se realizará únicamente durante la vigencia del contrato establecida en el numeral “7 Condiciones generales de la contratación” del presente Anexo Técnico.</p>		Si Cumple		Página 29 Foja 13																
<p>El personal de “El Instituto” designado por el administrador del contrato, que será responsable de intercambiar información mediante correo electrónico con “El Proveedor” adjudicado, se enlista a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Correo</th> <th>Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Israel Jaimes Hernández</td> <td>israel.jaimes@ine.mx</td> <td>771 717 6723</td> </tr> <tr> <td>Guillermo Alberto Santillan Galicia</td> <td>guillermo.santillan@ine.mx</td> <td>55 549 02423</td> </tr> <tr> <td>Mario Fosado Martínez</td> <td>mario.fosado@ine.mx</td> <td>771 717 6744</td> </tr> <tr> <td>Juan Edwin Figueroa González</td> <td>juanedwin.figueroa@ine.mx</td> <td>771 717 6744</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Correo	Teléfono	Israel Jaimes Hernández	israel.jaimes@ine.mx	771 717 6723	Guillermo Alberto Santillan Galicia	guillermo.santillan@ine.mx	55 549 02423	Mario Fosado Martínez	mario.fosado@ine.mx	771 717 6744	Juan Edwin Figueroa González	juanedwin.figueroa@ine.mx	771 717 6744		Si Cumple		Página 29 Foja 13	
Nombre	Correo	Teléfono																		
Israel Jaimes Hernández	israel.jaimes@ine.mx	771 717 6723																		
Guillermo Alberto Santillan Galicia	guillermo.santillan@ine.mx	55 549 02423																		
Mario Fosado Martínez	mario.fosado@ine.mx	771 717 6744																		
Juan Edwin Figueroa González	juanedwin.figueroa@ine.mx	771 717 6744																		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Garantías</p> <p>“El Proveedor” deberá manifestar en su propuesta técnica una carta por escrito en la que en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p>a) Equipos y componentes. - Los bienes suministrados deberán de contar con 1 año de garantía en sitio por parte de “El Proveedor”, ya sea por defecto de fábrica, daño o falla durante su operación, “El Proveedor” deberá utilizar equipos y componentes nuevos, en caso de que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptados de manera provisional, equipos y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento de los sistemas, y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.</p>		Si Cumple		Página 47 y 48 Foja 31 y 32	
<p>“El Proveedor” asumirá de manera total y directa la responsabilidad sobre la funcionalidad, operación y compatibilidad de los bienes, durante la vigencia de la garantía.</p>		Si Cumple		Página 47 y 48 Foja 31 y 32	
<p>Durante el periodo de garantía, “El Proveedor” quedará obligado a responder por los defectos o daños que resultaren a consecuencia de los defectos de fábrica o problemas de operación de los bienes.</p>		Si Cumple		Página 47 y 48 Foja 31 y 32	
<p>b) Vigencia tecnológica de los equipos y componentes. - Los bienes suministrados por “El Proveedor” deberán de contar con una vigencia tecnológica de por lo menos 5 años, que permita garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, y así mantener los sistemas en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.</p>		Si Cumple		Página 47 y 48 Foja 31 y 32	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
c) Servicio de instalación. - Garantía por 1 año de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS), incluyendo vicios ocultos.		Si Cumple		Página 47 y 48 Foja 31 y 32	
La mano de obra y gastos de transporte que se generen para la reparación y/o sustitución de componentes y refacciones serán por cuenta de "El Proveedor" .		Si Cumple		Página 47 y 48 Foja 31 y 32	
"El Licitante" deberá manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado entregará por escrito el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico, datos de contacto, el horario para la atención y niveles de escalamiento.		Si Cumple		Página 49 Foja 33	
Entrega del documento de garantía La entrega de los documentos de garantía por parte de "El Proveedor" deberá realizarse al supervisor del contrato, dentro de los cinco días naturales previos al vencimiento de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos suministrados, a nombre del Instituto Nacional Electoral, señalando que se encuentra a plena satisfacción. Dicha entrega se realizará en formatos PDF e impreso y en las instalaciones de "El Instituto" , ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos # 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00.		Si Cumple		Página 30 Foja 14	
Manejo y Gestión de Incidentes Se requiere que el "El Licitante" considere en su propuesta técnica que deberá atender a los incidentes conforme a lo		Si Cumple		Página 30 Foja 14	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
requerido por “ El Instituto ” a partir de la fecha de aceptación de los servicios y hasta el 31 de diciembre de 2020, especificando en su propuesta técnica los pasos a seguir para el levantamiento de reportes de incidentes por parte del personal de “ El Instituto ” y conforme a las modalidades solicitadas																
<p>Se requiere que el “El Licitante” considere en su propuesta técnica disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del tipo de incidente y a solicitud del personal de “El Instituto.”</p> <p>Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incidente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crítico</td> <td>Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.</td> </tr> <tr> <td>Mayor</td> <td>Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.</td> </tr> <tr> <td>Menor</td> <td>Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.</td> </tr> </tbody> </table>				Incidente	Descripción	Crítico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.	Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.	Menor	Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.		Si Cumple		Página 30 y 31 Foja 14 y 15	
Incidente	Descripción															
Crítico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.															
Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.															
Menor	Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.															
<p>Los tiempos de respuesta para la atención de incidentes será de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</th> <th>Incidente Crítico</th> <th>Incidente Mayor</th> <th>Incidente Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acuerdo de</td> <td>Incidente</td> <td>Incidente</td> <td>Incidente</td> </tr> </tbody> </table>				Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Acuerdo de	Incidente	Incidente	Incidente		Si Cumple		Página 30 y 31 Foja 14 y 15	
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor													
Acuerdo de	Incidente	Incidente	Incidente													

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Nivel de Servicio	Critico	Mayor	Menor					
Tiempo de respuesta inicial.	Máximo 1 hora (naturales)	Máximo 4 horas (naturales)	Máximo 8 horas (naturales)					
Tiempo de restauración	Máximo 3 horas (naturales)	Máximo 8 horas (naturales)	Máximo 12 horas (naturales)					
Resolución permanente del incidente	Máximo 4 días Naturales	Máximo 6 días Naturales	Máximo 11 días Naturales					
<p>“El Proveedor” no deberá exceder el tiempo de respuesta según el nivel de incidente indicado en la Tabla 3, el tiempo de respuesta contará a partir de la solicitud vía correo y/o vía telefónica a los contactos indicados en el procedimiento para la atención de incidentes.</p>					Si Cumple		Página 31 Foja 15	
<p>Los gastos de la mano de obra y transporte que se generen por la atención de incidentes, serán por cuenta de “El Proveedor”.</p>					Si Cumple		Página 31 Foja 15	
<p>Documentación Solicitada.</p> <p>“El Licitante” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de cursos impartidos por los fabricantes de los equipos, que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados. <ul style="list-style-type: none"> ○ “El Instituto” se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo de “El Proveedor”, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades. 					Si Cumple		Página 52 y 53 Foja 36 y 37	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> o <i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, “El Proveedor” deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i> 					
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a la norma oficial mexicana NOM-017-STPS-2008. 		Si Cumple		Página 54 Foja 38	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos suministrados. 		Si Cumple		Página 55 y 56 Foja 39 y 40	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes y equipos durante la vigencia de la garantía. 		Si Cumple		Página 57 Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la cual manifieste que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del nuevo UPS y del módulo de expansión de 20 KVA o en su defecto que el fabricante certificará la instalación y configuración de dichos equipos. 		Si Cumple		Página 58 Foja 42	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado manifiesta su obligación de cumplir todas las normas vigentes y aplicables para los trabajos que se realizarán, considerando al menos las siguientes normas: • NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). 		Si Cumple		Página 60 Foja 44	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 		Si Cumple		Página 60 Foja 44	
<ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso de que se encuentre en otro idioma se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas de los equipos suministrados, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por "El Instituto". 		Si Cumple		Página 66 a 622 Foja 1 a 362	
Entregables. "El Proveedor" deberá disponer en archivo electrónico la documentación que se relaciona en la tabla del apartado 13 Entregables, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", vía correo electrónico al administrador de contrato con copia al supervisor del contrato, atendiendo a las fechas y formatos definidos para cada entregable.		Si Cumple		Página 32 Foja 16	
Los entregables indicados en la tabla anterior deberán disponerse al administrador del contrato con copia al supervisor del contrato, conforme a lo siguiente: Formato digital. Se dispondrán a través de una plataforma digital acordada previamente con el supervisor del contrato.		Si Cumple		Página 34 y 35 Foja 18 y 19	
Formato Impreso. Se entregarán al administrador del contrato con copia al supervisor del contrato, de 09:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de "El Instituto", ubicado en Carretera a San Juan Tilcuautla km 5.4, Col. Hacienda La Concepción, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.		Si Cumple		Página 35 Foja 19	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Normas aplicables “El Licitante” deberá integrar a su propuesta técnica una carta por escrito y firmado en papel membretado de la empresa que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). 		Si Cumple		Página 46 Foja 30	
<ul style="list-style-type: none"> NOM-017-STPS-2017 Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 		Si Cumple		Página 46 Foja 30	

Servidor público que realiza la evaluación.

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel
 Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 306152
HASH:
BB37596D73E21B86DF1AA253F6946A8639F773D
BDF74F3766694A055ED1E3ACC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Especificaciones técnicas requeridas</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, la infraestructura solicitada deberá cumplir con las siguientes características:</p> <p>UPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de energía ininterrumpida modular con capacidad de 100 KVA / 95 kW con las siguientes características: 		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Tecnología doble conversión (TRUE ON LINE). 		Si Cumple		Página 37, Folio 33	
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores. 		No Cumple	De la revisión a la ficha técnica incluida en la proposición, no se identifica la especificación del Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores, solicitada en el “Anexo 1 Especificaciones Técnicas”, numeral 3 “Especificaciones técnicas requeridas”, para este componente	Página 37 a 80 Folio 33 a 76	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Entrada		Si Cumple		Página 41,46 Folio 37,42	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada: 220 Volts, tres fases 5 hilos, con un rango de tolerancia de +10/-15 % 		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 60 Hz + 5%. 		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Factor de potencia de 0.95 como mínimo en estado On Line en inversor. 		Si Cumple		Página 46, Folio 42	
<ul style="list-style-type: none"> THDI, no mayor a 5%, reflejada a plena carga. 		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Potencia nominal de 100 KVA como mínimo 		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
Salida		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de salida 208/120 Volts, tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 47, Folio 43	
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de voltaje + 1%. 		Si Cumple		Página 41, Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia 60 Hz + 0.1%. 		Si Cumple		Página 47, Folio 43	
<ul style="list-style-type: none"> Factor de potencia de 0.95 como mínimo en estado On Line en inversor 		Si Cumple		Página 46, Folio 42	
<ul style="list-style-type: none"> THDV menor a 3% con carga 100% lineal y menor a 5% con carga no lineal. 		Si Cumple		Página 46, Folio 42	
<ul style="list-style-type: none"> El sistema deberá de tener una eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión. 		Si Cumple		Página 57, Folio 53	
<ul style="list-style-type: none"> El equipo (UPS) deberá de incluir una tarjeta de comunicación o elementos que permitan la conexión con la red de datos institucional para el monitoreo del equipo mediante protocolo SNMP. 		Si Cumple		Página 54,55 Folio 50,51	
<ul style="list-style-type: none"> La pantalla frontal del equipo deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: Diagrama que muestra el 		Si Cumple			

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
modo en que está operando el equipo, parámetros eléctricos de: Entrada (voltaje, corriente, frecuencia), baterías (voltaje, corriente, nivel de carga y tiempo de autonomía en Batería), salida (voltaje, corriente, frecuencia, potencia) estado de operación del rectificador, del inversor y del bypass.					
<ul style="list-style-type: none"> Deberá indicar como mínimo las siguientes alarmas: bajo voltaje de entrada en base a los rangos de operación de voltaje nominal del equipo, ausencia de voltaje en batería. 		Si Cumple		Página 54,55 Folio 50,51	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación UL 1778 		Si Cumple		Página 44, Folio 40	
Conmutación <ul style="list-style-type: none"> Elementos de conmutación de alta potencia IGBT en el rectificador e inversor. 		Si Cumple		Página 45, Folio 41	
<u>Banco de baterías de las siguientes características:</u> <ul style="list-style-type: none"> Selladas libres de mantenimiento de plomo ácido. 		Si Cumple		Página 42, Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga. 		No Cumple	De la revisión a la ficha técnica incluida en la proposición, no se identifica la especificación de la capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga., solicitada en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas", numeral 3 "Especificaciones técnicas requeridas",	Página 37 a 80 Folio 33 a 76	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			para este componente		convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> El UPS deberá contar con su propio banco de baterías y diseñada específicamente para el modelo de UPS propuesto. 		Si Cumple		Página 42, Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> El gabinete del banco de baterías deberá ser cerrado con puertas frontales. No se aceptarán propuestas que incluyan gabinetes abiertos y que no sean de la misma marca que el UPS ofertado. 		Si Cumple		Página 59, Folio 55	
<p><u>SSTT</u></p> <p>A la entrada del UPS, Dispositivo Supresor de Transitorios clase B, con protección de L-L, L-T. Con emisión de alarmas (audible y luminosa) y contador de eventos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de operación 220V, tres fases, tres hilos más tierra (Conexión Delta). 		No Cumple	De la revisión a la ficha técnica incluida en la proposición, no se identifica la especificación del contador de eventos, solicitada en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas", numeral 3 "Especificaciones técnicas requeridas", para este componente	Página 81 a 104 Folio 77 a 100	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
					Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> Certificación UL1449 		Si Cumple		Página 93, Folio 89	
<p><u>Módulo de Expansión 20 KVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Potencia nominal de 20 KVA 		No Cumple	De la revisión a la ficha técnica incluida en la proposición, no se identifica la especificación de la potencia nominal de 20 KVA, solicitada en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas", numeral 3 "Especificaciones técnicas requeridas", para este componente	Página 37 a 80 Folio 33 a 76	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada 220 Volts, Tres fases 5 hilos 		No Cumple	No indica voltaje de entrada de 208 Volts, indica 220 volts lo cual incumple con lo solicitado.	Página 65, Folio 61	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
					“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).”
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de Salida 208/120 Volts Tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 65, Folio 61	
<ul style="list-style-type: none"> No. de parte Subassembly, NX 0100kTE46FN01Z3, Power Module for 208V@20kVA UPS(Assembled atSite),PM20-A, para integrarlo al UPS de 80 kVA actualmente instalado, marca Vertiv, modelo Liebert eXM, No. de serie M19LUB0010 		Si Cumple		Página 223, Folio 219	
<u>Electroducto</u>		Si Cumple		Página 139, Folio 135	
<ul style="list-style-type: none"> Soportar un voltaje de 208/120 volts. 		Si Cumple		Página 233, Folio 219	
<ul style="list-style-type: none"> Longitud total aproximada de la trayectoria para cada rama 50 m. 		Si Cumple		Página 233, Folio 219	
<ul style="list-style-type: none"> Soportar mínimo 200 amperes por tramos de electroducto, conforme a los cálculos realizados para determinar la capacidad total de los circuitos requeridos en cada posición y a la capacidad total del sistema. 		Si Cumple		Página 133, Folio 129	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Interior de cobre. 		Si Cumple		Página 133, Folio 129	
<ul style="list-style-type: none"> Trifásico más neutro y conductor de tierra interno. 		Si Cumple		Página 115, Folio 111	
<ul style="list-style-type: none"> Receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R para cada bajada hacia gabinetes, (uno para cada rama), con un interruptor de 30 amperes 		No Cumple	De la revisión a la ficha técnica incluida en la proposición, no se identifica la especificación de Receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R, solicitada en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas", numeral 3 "Especificaciones técnicas requeridas", para este componente	Página 105 a 176 Folio 101 a 172	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> Accesorios para fijación en techo o muros. 		Si Cumple		Página 164, Folio 160	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación CE o UL. 		Si Cumple		Página 128, Folio 124	
<u>Switch de transferencia estático (STS)</u>		Si Cumple		Página 177, Folio 173	
<ul style="list-style-type: none"> Instalación Horizontal 		Si Cumple			

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• 1 UR		Si Cumple		Página 177, Folio 173	
• Voltaje Nominal de entrada 208 V		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• Voltaje Nominal de salida 208 V		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• 16 Amperes		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• Gabinete para montaje en rack de 19 pulgadas, con todos los elementos y accesorios necesarios para su montaje.		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• 2 Entradas IEC-320-C20		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• 8 Salidas IEC-320-C13		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• 1 Salida IEC-320-C19		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• Certificación CE o UL.		Si Cumple		Página 178, Folio 174	
• Incluir los cables de alimentación para cada equipo IEC-320-C19 a IEC-320-C14		Si Cumple		Página 177, Folio 173	
Requerimientos para la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos suministrados. “El Licitante” deberá manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá realizar lo siguiente: Requerimiento para la instalación de equipos STS		Si Cumple		Página 21 Folio 17	
• Instalará 15 equipos STS en los gabinetes en los que se					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
encuentran equipos que no tienen doble fuente de alimentación dentro del SITE, área de comunicaciones y cintoteca, para asegurar la redundancia de suministro eléctrico.					
<ul style="list-style-type: none"> Las ubicaciones para la instalación de los equipos STS serán comunicadas al "Proveedor" por parte del supervisor del contrato, vía correo electrónico, 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo. 		Si Cumple		Página 21 Folio 17	
Requerimiento para la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo UPS de 100KVA en la rama A <ul style="list-style-type: none"> Realizará el apagado de los dos equipos UPS de 80 KVA marca EATON modelo PW9390-80 conectados en paralelo y del PDU marca EATON modelo EMS-PDU de 100 KVA dentro de la rama A; se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad. 		Si Cumple		Página 21 Folio 17	
<ul style="list-style-type: none"> Retirá los dos equipos UPS de 80KVA junto con el BYPASS y los colocará en el lugar señalado por "El Instituto" en la planta baja del edificio debidamente empleados y colocados sobre tarimas, el material para esta actividad (tarimas, playo, entre otros) deberá ser suministrado por el "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 21 Folio 17	
<ul style="list-style-type: none"> Retirá el SSTT 1 (Dispositivo Supresor de Transitorios) de la rama A. 		Si Cumple		Página 21 Folio 17	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

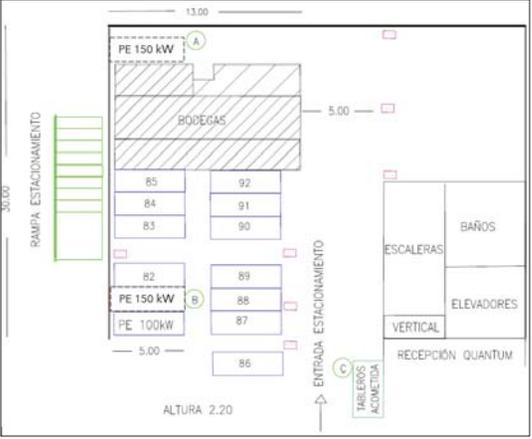
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Colocará el nuevo UPS de 100 KVA dentro del SITE en el lugar señalado por "El Instituto" en el espacio que dejarán los equipos UPS de 80 KVA, se deberá considerar que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del UPS o en su defecto, personal del fabricante certificará la instalación y configuración realizada por "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	
<ul style="list-style-type: none"> Colocará el nuevo SSTT dentro del SITE en el lugar señalado por "El Instituto" en el espacio que dejará el equipo SSTT retirado. 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará el nuevo SSTT al Tablero 1 de la rama A marcado en el Diagrama 1. 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará la entrada del nuevo UPS al Tablero1 de la rama A marcado en el Diagrama 1. 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará la salida del nuevo UPS al Tablero 3 de la rama A marcado en el Diagrama 1 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el reforzamiento del alimentador de salida del UPS nuevo hacia el PDU 1 de la rama A, para tener la capacidad de manejar 100 KVA que será el valor de carga en operación del UPS. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	
<ul style="list-style-type: none"> Deberá renovar el cableado eléctrico del nuevo sistema, desde el ATS de la planta de 150 KW ubicada en el estacionamiento del inmueble (indicada como PE 150kW (A) en el diagrama 2), hasta el Tablero 1 de la rama A del UPS nuevo. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA, y conforme a las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 22 Folio 18	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> “El Instituto” entregará a “El Proveedor” a más tardar 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la información referente al nodo de red y dirección IP para la configuración del envío de alarmas mediante correo electrónico del nuevo UPS. 		Si Cumple		Página 22, 23 Folio 18, 19	
<p>Requerimiento para la instalación, configuración y puesta en marcha del Módulo de expansión de 20KVA en la rama B</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizará el apagado del equipo UPS de 80 KVA marca Vertiv Modelo Liebert EXM y del PDU marca EATON modelo EMS-PDU de 100 KVA dentro de la rama B, dicho apagado se realizará de manera escalonada, 		Si Cumple		Página 23 Folio 19	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

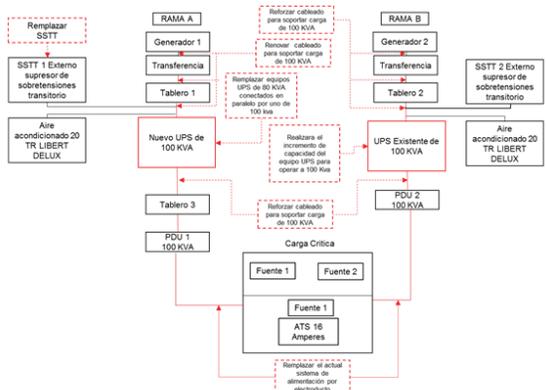
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad.					
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el incremento de capacidad del equipo UPS marca Vertiv modelo Liebert EXM instalado en la rama B para que opere a 100 KVA considerando un módulo de expansión de 20 KVA solicitado en la tabla de Requerimientos técnicos de los equipos a suministrar, esta actividad se realizará conjuntamente por el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad y por personal de "El Proveedor", debiendo considerar que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del nuevo sistema, o en su defecto personal del fabricante certificará la instalación y configuración realizada por "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 23 Folio 19	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el reforzamiento del alimentador de salida del UPS existente hacia el PDU para tener la capacidad de manejar 100 KVA que será el valor de carga en operación del UPS. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 23 Folio 19	
<ul style="list-style-type: none"> Deberá reforzar el cableado eléctrico de esta rama, en caso de ser necesario, conforme a la memoria de cálculo, desde el ATS de la planta de 150 KW ubicada en el estacionamiento del inmueble (indicada como PE 150kW (B) en el diagrama 2) hasta el tablero de conexión del UPS marca Vertiv modelo Liebert EXM existente. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y 		Si Cumple		Página 24 Folio 20	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

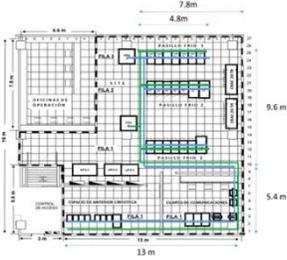
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>conforme a las especificaciones del fabricante. La configuración eléctrica deberá atender al siguiente diagrama:</p>  <p>Diagrama 3: Nueva configuración eléctrica del CCS</p>					
<p>Requerimientos para la instalación de electroducto en área de SITE, cintoteca y comunicaciones.</p> <p>“El Proveedor deberá considerar que al concluir los trabajos para la instalación del nuevo UPS y el incremento de la capacidad del UPS actualmente instalado, “El Instituto” le notificará mediante correo electrónico los días y el horario para la realización de las actividades que se describen a continuación:</p>		<p>Si Cumple</p>		<p>Página 24 Folio 20</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Retirá el actual sistema de alimentación eléctrica que va de los PDU a los racks mediante boas, una línea a la vez, esto se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto” para coordinar esta actividad. 					
<ul style="list-style-type: none"> Sustituirá el actual sistema de alimentación eléctrico por Electroducto siguiendo la siguiente configuración:  <p>Diagrama 4: Alimentación eléctrica por Electroducto del CCS</p>		Si Cumple		Página 24, 25 Folio 20, 21	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará la adecuación de cableado eléctrico mediante boas, entre cada uno de los PDU marca EATON modelo EMS-PDU para conectarlos al panel del nuevo sistema de electroducto. 		Si Cumple		Página 25 Folio 21	
<ul style="list-style-type: none"> En el centro de datos instalará las salidas del electroducto a los gabinetes, considerando 2 receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R y un interruptor de 30 amperes para cada gabinete. 		Si Cumple		Página 25 Folio 21	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Para las conexiones de la cintoteca y del cuarto de comunicaciones instalará las salidas del electroducto considerando la salida para 3 gabinetes con 2 receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R de 220V en cada ubicación y 15 de tipo NEMA 5-15R de 110V para cada ubicación. 		Si Cumple		Página 25 Folio 21	
<p>Maniobras para el ingreso y ubicación de los equipos.</p> <p>Para las maniobras de ingreso y ubicación de los equipos al piso 3, “El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No interrumpir la operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Secundario (CCS). 		Si Cumple		Página 25 Folio 21	
<ul style="list-style-type: none"> El suministro de los materiales, herramientas y mano de obra para realizar las adecuaciones físicas, tales como: desmontaje y montaje de paneles de vidrio, huecos, demolición de muros, resanes, fabricación de bases, entre otros, que sean necesarios, serán por cuenta de “El Proveedor”. 		Si Cumple		Página 25 Folio 21	
<ul style="list-style-type: none"> Podrá ingresar una grúa, propiedad de “El Proveedor”, el acceso de la grúa deberá ser por la entrada principal al estacionamiento, siguiendo la “Trayectoria de Grúa”, como se señala en la Figura siguiente, evitando dañar el piso. 		Si Cumple		Página 26 Folio 22	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Deberán realizarse interrupciones de energía eléctrica en cada rama para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como el envío de mensajes vía correo electrónico en caso de alarma o falla del sistema. 		Si Cumple		Página 26 Folio 22	
<ul style="list-style-type: none"> Deberán realizarse mediciones de voltaje y frecuencia en cada uno de los puntos de conexión de los equipos instalados. 		Si Cumple		Página 26 Folio 22	
<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de operación de acuerdo con las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 26 Folio 22	
<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de reanudación de servicios ante un paro total de cada rama del sistema, sin afectar la carga. 		Si Cumple		Página 27 Folio 23	
<p>“El Proveedor” deberá configurar los rangos de operación de los equipos de acuerdo con las especificaciones de “El Instituto”.</p>		Si Cumple		Página 27 Folio 23	
<p>“El Proveedor” deberá entregar un informe de las pruebas realizadas conforme a lo establecido en el numeral “13 Entregables” del Anexo Técnico.</p>		Si Cumple		Página 27 Folio 23	
<p>Transferencia de conocimientos.</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, dos días naturales previos al plazo para la entrega de los bienes y la prestación del servicio, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato, las cuales se informarán vía correo electrónico 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p>		Si Cumple		Página 28 Folio 24	
<p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo en el Centro de Cómputo Secundario, ubicado en el tercer piso del edificio Quantum con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos # 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, Ciudad de México y los temas que se deberán cubrir al</p>		Si Cumple		Página 28 Folio 24	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
menos son: <ul style="list-style-type: none"> • Operación general del equipo suministrado. • Interpretación de alarmas. • Revisión de parámetros de operación. • Monitoreo del equipo. 					
“El Licitante” en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso, así como una constancia de la transferencia de conocimientos, emitida individualmente para cada participante.		Si Cumple		Página 28 Folio 24	
Confidencialidad de la información involucrada en el servicio. “El Instituto” requiere confidencialidad de la información que intercambiará con “El Proveedor” , por lo que “El Proveedor” adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de “El Instituto” y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en el apartado de “Entregables” del presente Anexo Técnico.		Si Cumple		Página 28 Folio 24	
“El Proveedor” deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.		Si Cumple		Página 28 Folio 24	
Se deberá considerar que el intercambio de información se realizará únicamente durante la vigencia del contrato		Si Cumple		Página 28 Folio 24	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
establecida en el numeral "7. Condiciones generales de la contratación" del presente Anexo Técnico.																				
<p>El personal de "El Instituto" designado por el administrador del contrato, que será responsable de intercambiar información mediante correo electrónico con "El Proveedor" adjudicado, se enlista a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Correo</th> <th>Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Israel Jaimes Hernández</td> <td>israel.jaimes@ine.mx</td> <td>771 717 6723</td> </tr> <tr> <td>Guillermo Alberto Santillan Galicia</td> <td>guillermo.santillan@ine.mx</td> <td>55 549 02423</td> </tr> <tr> <td>Mario Fosado Martínez</td> <td>mario.fosado@ine.mx</td> <td>771 717 6744</td> </tr> <tr> <td>Juan Edwin Figueroa González</td> <td>juanedwin.figueroa@ine.mx</td> <td>771 717 6744</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Correo	Teléfono	Israel Jaimes Hernández	israel.jaimes@ine.mx	771 717 6723	Guillermo Alberto Santillan Galicia	guillermo.santillan@ine.mx	55 549 02423	Mario Fosado Martínez	mario.fosado@ine.mx	771 717 6744	Juan Edwin Figueroa González	juanedwin.figueroa@ine.mx	771 717 6744		Si Cumple		Página 28 Folio 24	
Nombre	Correo	Teléfono																		
Israel Jaimes Hernández	israel.jaimes@ine.mx	771 717 6723																		
Guillermo Alberto Santillan Galicia	guillermo.santillan@ine.mx	55 549 02423																		
Mario Fosado Martínez	mario.fosado@ine.mx	771 717 6744																		
Juan Edwin Figueroa González	juanedwin.figueroa@ine.mx	771 717 6744																		
<p>Garantías</p> <p>"El Proveedor" deberá manifestar en su propuesta técnica una carta por escrito en la que en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p>a) Equipos y componentes. - Los bienes suministrados deberán de contar con 1 año de garantía en sitio por parte de "El Proveedor", ya sea por defecto de fábrica, daño o falla durante su operación, "El Proveedor" deberá utilizar</p>		Si Cumple		Página 28, 29 Folio 24, 25																

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
equipos y componentes nuevos, en caso de que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptados de manera provisional, equipos y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento de los sistemas, y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.					
“El Proveedor” asumirá de manera total y directa la responsabilidad sobre la funcionalidad, operación y compatibilidad de los bienes, durante la vigencia de la garantía.		Si Cumple		Página 29 Folio 25	
Durante el periodo de garantía, “El Proveedor” quedará obligado a responder por los defectos o daños que resultaren a consecuencia de los defectos de fábrica o problemas de operación de los bienes.		Si Cumple		Página 29 Folio 25	
b) Vigencia tecnológica de los equipos y componentes. - Los bienes suministrados por “El Proveedor” deberán de contar con una vigencia tecnológica de por lo menos 5 años, que permita garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, y así mantener los sistemas en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.		Si Cumple		Página 29 Folio 25	
c) Servicio de instalación. - Garantía por 1 año de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS), incluyendo vicios ocultos.		Si Cumple		Página 29 Folio 25	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La mano de obra y gastos de transporte que se generen para la reparación y/o sustitución de componentes y refacciones serán por cuenta de “El Proveedor” .		Si Cumple		Página 29 Folio 25	
“El Licitante” deberá manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado entregará por escrito el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico, datos de contacto, el horario para la atención y niveles de escalamiento.		Si Cumple		Página 29 Folio 25	
Entrega del documento de garantía La entrega de los documentos de garantía por parte de “El Proveedor” deberá realizarse al supervisor del contrato, dentro de los cinco días naturales previos al vencimiento de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos suministrados, a nombre del Instituto Nacional Electoral, señalando que se encuentra a plena satisfacción. Dicha entrega se realizará en formatos PDF e impreso y en las instalaciones de “El Instituto” , ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos # 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00.		Si Cumple		Página 30 Folio 26	
Manejo y Gestión de Incidentes Se requiere que el “El Licitante” considere en su propuesta técnica que deberá atender a los incidentes conforme a lo requerido por “El Instituto” a partir de la fecha de aceptación de los servicios y hasta el 31 de diciembre de 2020, especificando en su propuesta técnica los pasos a seguir para el levantamiento de reportes de incidentes por parte del personal de “El Instituto” y conforme a las modalidades solicitadas		Si Cumple		Página 30 Folio 26	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																
<p>Se requiere que el “El Licitante” considere en su propuesta técnica disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del tipo de incidente y a solicitud del personal de “El Instituto.”</p> <p>Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incidente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crítico</td> <td>Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.</td> </tr> <tr> <td>Mayor</td> <td>Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.</td> </tr> <tr> <td>Menor</td> <td>Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.</td> </tr> </tbody> </table>				Incidente	Descripción	Crítico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.	Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.	Menor	Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.		Si Cumple		Página 30, 31 Folio 26, 27									
Incidente	Descripción																							
Crítico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.																							
Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.																							
Menor	Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.																							
<p>Los tiempos de respuesta para la atención de incidentes será de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</th> <th>Incidente Crítico</th> <th>Incidente Mayor</th> <th>Incidente Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acuerdo de Nivel de Servicio</td> <td>Incidente Crítico</td> <td>Incidente Mayor</td> <td>Incidente Menor</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de respuesta inicial.</td> <td>Máximo 1 hora (naturales)</td> <td>Máximo 4 horas (naturales)</td> <td>Máximo 8 horas (naturales)</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de</td> <td>Máximo 3</td> <td>Máximo 8</td> <td>Máximo 12</td> </tr> </tbody> </table>				Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Tiempo de respuesta inicial.	Máximo 1 hora (naturales)	Máximo 4 horas (naturales)	Máximo 8 horas (naturales)	Tiempo de	Máximo 3	Máximo 8	Máximo 12		Si Cumple		Página 30, 31 Folio 26, 27	
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor																					
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor																					
Tiempo de respuesta inicial.	Máximo 1 hora (naturales)	Máximo 4 horas (naturales)	Máximo 8 horas (naturales)																					
Tiempo de	Máximo 3	Máximo 8	Máximo 12																					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
restauración	horas (naturales)	horas (naturales)	horas (naturales)					
Resolución permanente del incidente	Máximo 4 días Naturales	Máximo 6 días Naturales	Máximo 11 días Naturales					
<p>“El Proveedor” no deberá exceder el tiempo de respuesta según el nivel de incidente indicado en la Tabla 3, el tiempo de respuesta contará a partir de la solicitud vía correo y/o vía telefónica a los contactos indicados en el procedimiento para la atención de incidentes.</p>					Si Cumple		Página 31 Folio 27	
<p>Los gastos de la mano de obra y transporte que se generen por la atención de incidentes, serán por cuenta de “El Proveedor”.</p>					Si Cumple		Página 31 Folio 27	
<p>Documentación Solicitada.</p> <p>“El Licitante” deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de cursos impartidos por los fabricantes de los equipos, que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados. <ul style="list-style-type: none"> ○ “El Instituto” se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo de “El Proveedor”, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades. ○ La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, “El Proveedor” deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud. 					Si Cumple		Página 31 Folio 27	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a la norma oficial mexicana NOM-017-STPS-2008. 		Si Cumple		Página 208 Folio 204	
<ul style="list-style-type: none"> Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos suministrados. 		Si Cumple		Página 209 Folio 205	
<ul style="list-style-type: none"> Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes y equipos durante la vigencia de la garantía. 		Si Cumple		Página 210 Folio 206	
<ul style="list-style-type: none"> Una carta en la cual manifieste que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del nuevo UPS y del módulo de expansión de 20 KVA o en su defecto que el fabricante certificará la instalación y configuración de dichos equipos. 		Si Cumple		Página 211 Folio 207	
<ul style="list-style-type: none"> Una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado manifiesta su obligación de cumplir todas las normas vigentes y aplicables para los trabajos que se realizarán, considerando al menos las siguientes normas: NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). 		Si Cumple		Página 212 Folio 208	
<ul style="list-style-type: none"> NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 		Si Cumple		Página 213 Folio 209	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso de que se encuentre en otro idioma se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas de los equipos suministrados, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por "El Instituto". 		Si Cumple		Página 214, 36 a 178 Folio 210, 32 a 174	
Entregables. "El Proveedor" deberá disponer en archivo electrónico la documentación que se relaciona en la tabla del apartado 13 Entregables, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", vía correo electrónico al administrador de contrato con copia al supervisor del contrato, atendiendo a las fechas y formatos definidos para cada entregable.		Si Cumple		Página 215 Folio 211	
Los entregables indicados en la tabla anterior deberán disponerse al supervisor del contrato, conforme a lo siguiente: Formato digital. Se dispondrán a través de una plataforma digital acordada previamente con el supervisor del contrato.		Si Cumple		Página 34 Folio 30	
Formato Impreso. Se entregarán al administrador del contrato con copia al supervisor del contrato, de 09:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de "El Instituto", ubicado en Carretera a San Juan Tilcuautla km 5.4, Col. Hacienda La Concepción, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.		Si Cumple		Página 35 Folio 31	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IGSA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Normas aplicables “El Licitante” deberá integrar a su propuesta técnica una carta por escrito y firmado en papel membretado de la empresa que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). 		Si Cumple		Página 216 Folio 212	
<ul style="list-style-type: none"> NOM-017-STPS-2017 Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 		Si Cumple		Página 216 Folio 212	

Servidor público que realiza la evaluación.

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel
 Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 306153
HASH:
2CB7985236C56A7B55DC0F701B814F683108388
DC6DE9FB47C6A269AC9CB1180

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Especificaciones técnicas requeridas “El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, la infraestructura solicitada deberá cumplir con las siguientes características: <u>UPS:</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de energía ininterrumpida modular con capacidad de 100 KVA / 95 kW con las siguientes características: 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Tecnología doble conversión (TRUE ON LINE). 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores. 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	
Entrada <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada: 220 Volts, tres fases 5 hilos, con un rango de tolerancia de +10/-15 % 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 60 Hz + 5%. 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Factor de potencia de 0.95 como mínimo en estado On Line en inversor. 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> THDI, no mayor a 5%, reflejada a plena carga. 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Potencia nominal de 100 KVA como mínimo 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Salida <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de salida 208/120 Volts, tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de voltaje + 1%. 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia 60 Hz + 0.1%. 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> Factor de potencia de 0.95 como mínimo en estado On Line en inversor 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> THDV menor a 3% con carga 100% lineal y menor a 5% con carga no lineal. 		Si Cumple		Página 121 Folio 38	
<ul style="list-style-type: none"> El sistema deberá de tener una eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión. 		Si Cumple		Página 121,122 Folio 38,39	
<ul style="list-style-type: none"> El equipo (UPS) deberá de incluir una tarjeta de comunicación o elementos que permitan la conexión con la red de datos institucional para el monitoreo del equipo mediante protocolo SNMP. 		Si Cumple		Página 128, 153,154 Folio 45,70,71	
<ul style="list-style-type: none"> La pantalla frontal del equipo deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: Diagrama que muestra el modo en que está operando el equipo, parámetros eléctricos de: Entrada (voltaje, corriente, frecuencia), baterías (voltaje, corriente, nivel de carga y tiempo de autonomía en Batería), salida (voltaje, corriente, frecuencia, potencia) estado de operación del rectificador, del inversor y del bypass. 		Si Cumple		Página 124 Folio 41	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Deberá indicar como mínimo las siguientes alarmas: bajo voltaje de entrada en base a los rangos de operación de voltaje nominal del equipo, ausencia de voltaje en batería. 		Si Cumple		Página 127 Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación UL 1778 		Si Cumple		Página 119 Folio 36	
Conmutación <ul style="list-style-type: none"> Elementos de conmutación de alta potencia IGBT en el rectificador e inversor. 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	
<u>Banco de baterías de las siguientes características:</u> <ul style="list-style-type: none"> Selladas libres de mantenimiento de plomo ácido. 		Si Cumple		Página 129 Folio 46	
<ul style="list-style-type: none"> Con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga. 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> El UPS deberá contar con su propio banco de baterías y diseñada específicamente para el modelo de UPS propuesto. 		Si Cumple		Página 120 Folio 37	
<ul style="list-style-type: none"> El gabinete del banco de baterías deberá ser cerrado con puertas frontales. No se aceptarán propuestas que incluyan gabinetes abiertos y que no sean de la misma marca que el UPS ofertado. 		Si Cumple		Página 134 Folio 51	
<u>SSTT</u> A la entrada del UPS, Dispositivo Supresor de Transitorios clase B, con protección de L-L, L-T. Con emisión de alarmas (audible y luminosa) y contador de eventos. <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de operación 220V, tres fases, tres hilos más tierra (Conexión Delta). 		Si Cumple		Página 155,157 Folio 72,74	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Certificación UL1449 		Si Cumple		Página 155 Folio 72	
Módulo de Expansión 20 KVA <ul style="list-style-type: none"> Potencia nominal de 20 KVA 		Si Cumple		Página 159 Folio 76	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada 220 Volts, Tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 159 Folio 76	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje de Salida 208/120 Volts Tres fases 5 hilos 		Si Cumple		Página 159 Folio 76	
<ul style="list-style-type: none"> No. de parte Subassembly, NX 0100kTE46FN01Z3, Power Module for 208V@20kVA UPS(Assembled atSite),PM20-A, para integrarlo al UPS de 80 kVA actualmente instalado, marca Vertiv, modelo Liebert eXM, No. de serie M19LUB0010 		Si Cumple		Página 159 Folio 76	
Electroducto <ul style="list-style-type: none"> Soportar un voltaje de 208/120 volts. 		Si Cumple		Página 171 Folio 88	
<ul style="list-style-type: none"> Soportar mínimo 200 amperes por tramos de electroducto, conforme a los cálculos realizados para determinar la capacidad total de los circuitos requeridos en cada posición y a la capacidad total del sistema. 		Si Cumple		Página 187 Folio 104	
<ul style="list-style-type: none"> Interior de cobre. 		Si Cumple		Página 167 Folio 84	
<ul style="list-style-type: none"> Trifásico más neutro y conductor de tierra interno. 		Si Cumple		Página 167 Folio 84	
<ul style="list-style-type: none"> Receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30Rpara cada bajada hacia gabinetes, (uno para cada rama), con un interruptor de 30 amperes. 		Si Cumple		Página 171,237 Folio 88,154	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Accesorios para fijación en techo o muros. 		Si Cumple		Página 213 a 215 Folio 130 a 132	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación CE o UL. 		Si Cumple		Página 163 Folio 80	
<u>Switch de transferencia estático (STS)</u>		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> Instalación Horizontal 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> 1 UR 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje Nominal de entrada 208 V 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> Voltaje Nominal de salida 208 V 		Si Cumple		Página 249 Folio 166	
<ul style="list-style-type: none"> 16 Amperes 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> Gabinete para montaje en rack de 19 pulgadas, con todos los elementos y accesorios necesarios para su montaje. 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> 2 Entradas IEC-320-C20 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> 8 Salidas IEC-320-C13 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> 1 Salida IEC-320-C19 		Si Cumple		Página 248 Folio 165	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación CE o UL. 		Si Cumple		Página 249 Folio 166	
<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de alimentación para cada equipo IEC-320-C19 a IEC-320-C14 		Si Cumple		Página 88 Folio 5	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Requerimientos para la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos suministrados.</p> <p>“El Licitante” deberá manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá realizar lo siguiente: Requerimiento para la instalación de equipos STS</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalará 15 equipos STS en los gabinetes en los que se encuentran equipos que no tienen doble fuente de alimentación dentro del SITE, área de comunicaciones y cintoteca, para asegurar la redundancia de suministro eléctrico. 		Si Cumple		Página 88 Foja 5	
<ul style="list-style-type: none"> Las ubicaciones para la instalación de los equipos STS serán comunicadas al “Proveedor” por parte del supervisor del contrato, vía correo electrónico, 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo. 		Si Cumple		Página 88 Foja 5	
<p>Requerimiento para la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo UPS de 100KVA en la rama A</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizará el apagado de los dos equipos UPS de 80 KVA marca EATON modelo PW9390-80 conectados en paralelo y del PDU marca EATON modelo EMS-PDU de 100 KVA dentro de la rama A; se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto” para coordinar esta actividad. 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

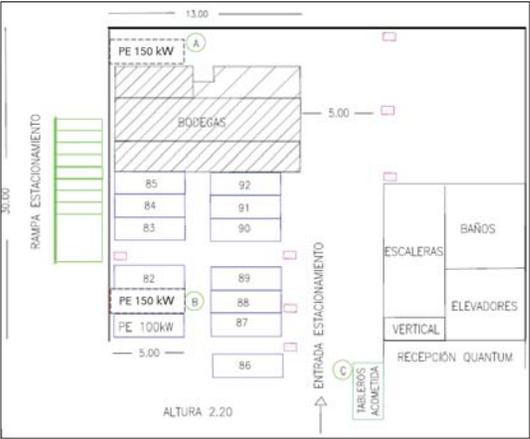
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Retirá los dos equipos UPS de 80KVA junto con el BYPASS y los colocará en el lugar señalado por "El Instituto" en la planta baja del edificio debidamente emplayados y colocados sobre tarimas, el material para esta actividad (tarimas, playo, entre otros) deberá ser suministrado por el "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Retirá el SSTT 1 (Dispositivo Supresor de Transitorios) de la rama A. 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Colocará el nuevo UPS de 100 KVA dentro del SITE en el lugar señalado por "El Instituto" en el espacio que dejarán los equipos UPS de 80 KVA, se deberá considerar que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del UPS o en su defecto, personal del fabricante certificará la instalación y configuración realizada por "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Colocará el nuevo SSTT dentro del SITE en el lugar señalado por "El Instituto" en el espacio que dejará el equipo SSTT retirado. 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará el nuevo SSTT al Tablero 1 de la rama A marcado en el Diagrama 1. 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará la entrada del nuevo UPS al Tablero1 de la rama A marcado en el Diagrama 1. 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Conectará la salida del nuevo UPS al Tablero 3 de la rama A marcado en el Diagrama 1 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el reforzamiento del alimentador de salida del UPS nuevo hacia el PDU 1 de la rama A, para tener la capacidad de manejar 100 KVA que será el valor de carga en operación del UPS. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Deberá renovar el cableado eléctrico del nuevo sistema, desde el ATS de la planta de 150 KW ubicada en el estacionamiento del inmueble (indicada como PE 150kW (A) en el diagrama 2), hasta el Tablero 1 de la rama A del UPS nuevo. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA, y conforme a las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 89 Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> “El Instituto” entregará a “El Proveedor” a más tardar 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la información referente al nodo de red y dirección IP para la configuración del envío de alarmas mediante correo electrónico del nuevo UPS. 		Si Cumple		Página 89, 90 Foja 6, 7	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

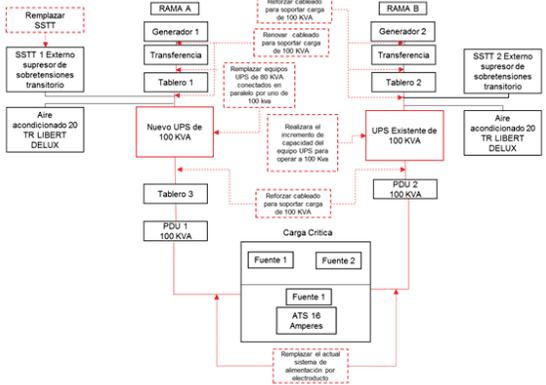
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Requerimiento para la instalación, configuración y puesta en marcha del Módulo de expansión de 20KVA en la rama B <ul style="list-style-type: none"> Realizará el apagado del equipo UPS de 80 KVA marca Vertiv Modelo Liebert EXM y del PDU marca EATON modelo EMS-PDU de 100 KVA dentro de la rama B, dicho apagado se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad. 		Si Cumple		Página 90 Foja 7	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el incremento de capacidad del equipo UPS marca Vertiv modelo Liebert EXM instalado en la rama B para que opere a 100 KVA considerando un módulo de expansión de 20 KVA solicitado en la tabla de Requerimientos técnicos de los equipos a suministrar, esta actividad se realizará conjuntamente por el personal que designe "El Instituto" para coordinar esta actividad y por personal de "El Proveedor", debiendo considerar que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del nuevo sistema, o en su defecto personal del fabricante certificará la instalación y configuración realizada por "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 90 Foja 7	
<ul style="list-style-type: none"> Realizará el reforzamiento del alimentador de salida del UPS existente hacia el PDU para tener la capacidad de manejar 100 KVA que será el valor de carga en operación del UPS. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 90 Foja 7	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

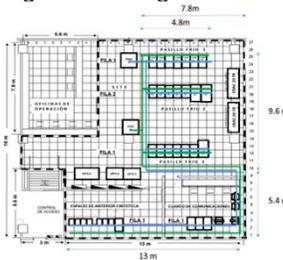
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Deberá reforzar el cableado eléctrico de esta rama, en caso de ser necesario, conforme a la memoria de cálculo, desde el ATS de la planta de 150 KW ubicada en el estacionamiento del inmueble (indicada como PE 150kW (B) en el diagrama 2) hasta el tablero de conexión del UPS marca Vertiv modelo Liebert EXM existente. El cable utilizado debe ser AWG calculado a la carga de 100 KVA y conforme a las especificaciones del fabricante. La configuración eléctrica deberá atender al siguiente diagrama:  <p>Diagrama 3: Nueva configuración eléctrica del CCS</p>		Si Cumple		Página 90, 91 Foja 7,8	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Requerimientos para la instalación de electroducto en área de SITE, cintoteca y comunicaciones.</p> <p>“El Proveedor deberá considerar que al concluir los trabajos para la instalación del nuevo UPS y el incremento de la capacidad del UPS actualmente instalado, “El Instituto” le notificará mediante correo electrónico los días y el horario para la realización de las actividades que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Retirá el actual sistema de alimentación eléctrico que va de los PDU a los racks mediante boas, una línea a la vez, esto se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto” para coordinar esta actividad. 		Si Cumple		Página 91 Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> Sustituirá el actual sistema de alimentación eléctrico por Electroducto siguiendo la siguiente configuración:  <p>Diagrama 4: Alimentación eléctrica por Electroducto del CCS</p>		Si Cumple		Página 92 Foja 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Realizará la adecuación de cableado eléctrico mediante boas, entre cada uno de los PDU marca EATON modelo EMS-PDU para conectarlos al panel del nuevo sistema de electroducto. 		Si Cumple		Página 92 Foja 9	
<ul style="list-style-type: none"> En el centro de datos instalará las salidas del electroducto a los gabinetes, considerando 2 receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R y un interruptor de 30 amperes para cada gabinete. 		Si Cumple		Página 92 Foja 9	
<ul style="list-style-type: none"> Para las conexiones de la cintoteca y del cuarto de comunicaciones instalará las salidas del electroducto considerando la salida para 3 gabinetes con 2 receptáculos dobles de tipo NEMA L6-30R de 220V en cada ubicación y 15 de tipo NEMA 5-15R de 110V para cada ubicación. 		Si Cumple		Página 92 Foja 9	
<p>Maniobras para el ingreso y ubicación de los equipos. Para las maniobras de ingreso y ubicación de los equipos al piso 3, "El Licitante" deberá considerar en su propuesta técnica los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No interrumpir la operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Secundario (CCS). 		Si Cumple		Página 92, 252 Foja 9, 169	
<ul style="list-style-type: none"> El suministro de los materiales, herramientas y mano de obra para realizar las adecuaciones físicas, tales como: desmontaje y montaje de paneles de vidrio, huecos, demolición de muros, resanes, fabricación de bases, entre otros, que sean necesarios, serán por cuenta de "El Proveedor". 		Si Cumple		Página 93 Foja 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Podrá ingresar una grúa, propiedad de “El Proveedor”, el acceso de la grúa deberá ser por la entrada principal al estacionamiento, siguiendo la “Trayectoria de Grúa”, como se señala en la Figura siguiente, evitando dañar el piso. 		Si Cumple		Página 92 Foja 9	
<ul style="list-style-type: none"> No podrá hacer uso del elevador de servicio de personal para ninguna maniobra de carga. 		Si Cumple		Página 93 Foja 10	
<ul style="list-style-type: none"> Deberá reparar sin costo extra para “El Instituto” los daños provocados a la Infraestructura del edificio del Centro de Cómputo Secundario (CCS) que pudieran ocasionarse durante las actividades de ingreso y ubicación de los equipos. 		Si Cumple		Página 93 Foja 10	
<p>Pruebas de operación del sistema de energía ininterrumpida.</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá realizar en conjunto con la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe “El Instituto”, las siguientes pruebas:</p>		Si Cumple		Página 93 Foja 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Sincronización de los equipos de energía ininterrumpida con la red comercial, ausencia de energía y operación con generador, tanto en modo normal y en modo baterías. Para estas pruebas se requiere tener una carga resistiva a la salida del UPS del 100% para asegurar el correcto funcionamiento del equipo. 					
<ul style="list-style-type: none"> Deberán realizarse interrupciones de energía eléctrica en cada rama para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como el envío de mensajes vía correo electrónico en caso de alarma o falla del sistema. 		Si Cumple		Página 94 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Deberán realizarse mediciones de voltaje y frecuencia en cada uno de los puntos de conexión de los equipos instalados. 		Si Cumple		Página 94 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de operación de acuerdo con las especificaciones del fabricante. 		Si Cumple		Página 94 Foja 11	
<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de reanudación de servicios ante un paro total de cada rama del sistema, sin afectar la carga. 		Si Cumple		Página 94 Foja 11	
<p>“El Proveedor” deberá configurar los rangos de operación de los equipos de acuerdo con las especificaciones de “El Instituto”.</p>		Si Cumple		Página 94 Foja 11	
<p>“El Proveedor” deberá entregar un informe de las pruebas realizadas conforme a lo establecido en el numeral “13 Entregables” del Anexo Técnico.</p>		Si Cumple		Página 94 Foja 11	
<p>Transferencia de conocimientos. “El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, dos días naturales previos al plazo para la entrega de los bienes y la prestación del servicio, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato, las cuales se informarán vía correo electrónico 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p>		Si Cumple		Página 96 Foja 13	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo en el Centro de Cómputo Secundario, ubicado en el tercer piso del edificio Quantum con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos # 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, Ciudad de México y los temas que se deberán cubrir al menos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operación general del equipo suministrado. • Interpretación de alarmas. • Revisión de parámetros de operación. • Monitoreo del equipo. 		Si Cumple		Página 97 Foja 14	
<p>“El Licitante” en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso, así como una constancia de la transferencia de conocimientos, emitida individualmente para cada participante.</p>		Si Cumple		Página 97 Foja 14	
<p>Confidencialidad de la información involucrada en el servicio. “El Instituto” requiere confidencialidad de la información que intercambiará con “El Proveedor”, por lo que “El Proveedor” adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de “El Instituto” y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en el apartado de “Entregables” del presente Anexo Técnico.</p>		Si Cumple		Página 97 Foja 14	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
“El Proveedor” deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.		Si Cumple		Página 97 Foja 14																
Se deberá considerar que el intercambio de información se realizará únicamente durante la vigencia del contrato establecida en el numeral “7. Condiciones generales de la contratación” del presente Anexo Técnico.		Si Cumple		Página 97 Foja 14																
<p>El personal de “El Instituto” designado por el administrador del contrato, que será responsable de intercambiar información mediante correo electrónico con “El Proveedor” adjudicado, se enlista a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Correo</th> <th>Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Israel Jaimes Hernández</td> <td>israel.jaimes@ine.mx</td> <td>771 717 6723</td> </tr> <tr> <td>Guillermo Alberto Santillan Galicia</td> <td>guillermo.santillan@ine.mx</td> <td>55 549 02423</td> </tr> <tr> <td>Mario Fosado Martínez</td> <td>mario.fosado@ine.mx</td> <td>771 717 6744</td> </tr> <tr> <td>Juan Edwin Figueroa González</td> <td>juanedwin.figueroa@ine.mx</td> <td>771 717 6744</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Correo	Teléfono	Israel Jaimes Hernández	israel.jaimes@ine.mx	771 717 6723	Guillermo Alberto Santillan Galicia	guillermo.santillan@ine.mx	55 549 02423	Mario Fosado Martínez	mario.fosado@ine.mx	771 717 6744	Juan Edwin Figueroa González	juanedwin.figueroa@ine.mx	771 717 6744		Si Cumple		Página 97 Foja 14	
Nombre	Correo	Teléfono																		
Israel Jaimes Hernández	israel.jaimes@ine.mx	771 717 6723																		
Guillermo Alberto Santillan Galicia	guillermo.santillan@ine.mx	55 549 02423																		
Mario Fosado Martínez	mario.fosado@ine.mx	771 717 6744																		
Juan Edwin Figueroa González	juanedwin.figueroa@ine.mx	771 717 6744																		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Garantías “El Proveedor” deberá manifestar en su propuesta técnica una carta por escrito en la que en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p>a) Equipos y componentes. - Los bienes suministrados deberán de contar con 1 año de garantía en sitio por parte de “El Proveedor”, ya sea por defecto de fábrica, daño o falla durante su operación, “El Proveedor” deberá utilizar equipos y componentes nuevos, en caso de que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptados de manera provisional, equipos y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento de los sistemas, y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.</p>		Si Cumple		Página 250 Foja 167	
<p>“El Proveedor” asumirá de manera total y directa la responsabilidad sobre la funcionalidad, operación y compatibilidad de los bienes, durante la vigencia de la garantía.</p>		Si Cumple		Página 250 Foja 16	
<p>Durante el periodo de garantía, “El Proveedor” quedará obligado a responder por los defectos o daños que resultaren a consecuencia de los defectos de fábrica o problemas de operación de los bienes.</p>		Si Cumple		Página 250 Foja 167	
<p>b) Vigencia tecnológica de los equipos y componentes. - Los bienes suministrados por “El Proveedor” deberán de contar con una vigencia tecnológica de por lo menos 5 años, que permita garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, y así mantener los sistemas en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.</p>		Si Cumple		Página 250 Foja 167	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
c) Servicio de instalación. - Garantía por 1 año de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS), incluyendo vicios ocultos.		Si Cumple		Página 251 Foja 168	
La mano de obra y gastos de transporte que se generen para la reparación y/o sustitución de componentes y refacciones serán por cuenta de "El Proveedor" .		Si Cumple		Página 98 Foja 15	
"El Licitante" deberá manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado entregará por escrito el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico, datos de contacto, el horario para la atención y niveles de escalamiento.		Si Cumple		Página 98 Foja 15	
Entrega del documento de garantía La entrega de los documentos de garantía por parte de "El Proveedor" deberá realizarse al supervisor del contrato, dentro de los cinco días naturales previos al vencimiento de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos suministrados, a nombre del Instituto Nacional Electoral, señalando que se encuentra a plena satisfacción. Dicha entrega se realizará en formatos PDF e impreso y en las instalaciones de "El Instituto" , ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos # 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00.		Si Cumple		Página 99 Foja 16	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>Manejo y Gestión de Incidentes Se requiere que el “El Licitante” considere en su propuesta técnica que deberá atender a los incidentes conforme a lo requerido por “El Instituto” a partir de la fecha de aceptación de los servicios y hasta el 31 de diciembre de 2020, especificando en su propuesta técnica los pasos a seguir para el levantamiento de reportes de incidentes por parte del personal de “El Instituto” y conforme a las modalidades solicitadas.</p>		Si Cumple		Página 99 Foja 16									
<p>Se requiere que el “El Licitante” considere en su propuesta técnica disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del tipo de incidente y a solicitud del personal de “El Instituto.</p> <p>Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo con la siguiente clasificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incidente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crítico</td> <td>Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.</td> </tr> <tr> <td>Mayor</td> <td>Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.</td> </tr> <tr> <td>Menor</td> <td>Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.</td> </tr> </tbody> </table>	Incidente	Descripción	Crítico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.	Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.	Menor	Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.		Si Cumple		Página 99 Foja 16	
Incidente	Descripción												
Crítico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento de los equipos que dan soporte a la infraestructura tecnológica.												
Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte de los equipos suministrados, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.												
Menor	Falla que implica desconfiguraciones o intermitencias en el monitoreo del UPS.												

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Los tiempos de respuesta para la atención de incidentes será de conformidad con la siguiente tabla:								
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor		Si Cumple		Página 99 Foja 16	
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor					
Tiempo de respuesta inicial.	Máximo 1 hora (naturales)	Máximo 4 horas (naturales)	Máximo 8 horas (naturales)					
Tiempo de restauración	Máximo 3 horas (naturales)	Máximo 8 horas (naturales)	Máximo 12 horas (naturales)					
Resolución permanente del incidente	Máximo 4 días Naturales	Máximo 6 días Naturales	Máximo 11 días Naturales					
"El Proveedor" no deberá exceder el tiempo de respuesta según el nivel de incidente indicado en la Tabla 3, el tiempo de respuesta contará a partir de la solicitud vía correo y/o vía telefónica a los contactos indicados en el procedimiento para la atención de incidentes.					Si Cumple		Página 99 Foja 16	
Los gastos de la mano de obra y transporte que se generen por la atención de incidentes, serán por cuenta de "El Proveedor".					Si Cumple		Página 100 Foja 17	
Documentación Solicitada.								
"El Licitante" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:					Si Cumple		Página 108 a 112 Foja 25 a 29	
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de cursos impartidos por los fabricantes de 								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>los equipos, que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados.</p> <ul style="list-style-type: none"> o “El Instituto” se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo de “El Proveedor”, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades. o La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, “El Proveedor” deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud. 					
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a la norma oficial mexicana NOM-017-STPS-2008. 		Si Cumple		Página 113 Foja 30	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos suministrados. 		Si Cumple		Página 114 Foja 31	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes y equipos durante la vigencia de la garantía. 		Si Cumple		Página 115 Foja 32	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la cual manifieste que será personal certificado del fabricante el que realizará la configuración del nuevo UPS y del módulo de expansión de 20 KVA o en su defecto que el fabricante certificará la instalación y configuración de dichos equipos. 		Si Cumple		Página 116 Foja 33	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado manifiesta su obligación de cumplir todas las normas vigentes y aplicables para los trabajos que se realizarán, considerando al menos las siguientes normas: NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). 		Si Cumple		Página 117 Foja 34	
<ul style="list-style-type: none"> NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 		Si Cumple		Página 113 Foja 34	
<ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso de que se encuentre en otro idioma se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas de los equipos suministrados, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por "El Instituto". 		Si Cumple		Página 118 a 249 Foja 35 a 166	
<p>Entregables.</p> <p>"El Proveedor" deberá disponer en archivo electrónico la documentación que se relaciona en la tabla del apartado 13 Entregables, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", vía correo electrónico al administrador de contrato con copia al supervisor del contrato, atendiendo a las fechas y formatos definidos para cada entregable.</p>		Si Cumple		Página 102 Foja 19	
<p>Los entregables indicados en la tabla anterior deberán disponerse al supervisor del contrato, conforme a lo siguiente:</p> <p>Formato digital. Se dispondrán a través de una plataforma digital acordada previamente con el supervisor del contrato.</p>		Si Cumple		Página 104, 105 Foja 21. 22	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Formato Impreso. Se entregarán al administrador del contrato con copia al supervisor del contrato, de 09:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de "El Instituto", ubicado en Carretera a San Juan Tilcuautla km 5.4, Col. Hacienda La Concepción, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.		Si Cumple		Página 105 Foja 22	
Normas aplicables "El Licitante" deberá integrar a su propuesta técnica una carta por escrito y firmado en papel membretado de la empresa que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:		Si Cumple		Página 117 Foja 34	
<ul style="list-style-type: none"> NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). NOM-017-STPS-2017 Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 		Si Cumple		Página 117 Foja 34	

Servidor público que realiza la evaluación.

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel
 Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 306154
HASH:
9607200DC932694467A57F91DDE1A49439D4F24
44BCC415A923F9C42DD41E57C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y lo establecido en el numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-038/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 100 KVA, INSTALACIÓN DE ELECTRODUCTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL EQUIPO UPS ACTUALMENTE INSTALADO, PARA EL REFORZAMIENTO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO (CCS)”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

11 de noviembre de 2020

Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (A)	Mikrobyte Puebla, SA de C.V.		Unique Transformation S.A. de C.V.		Siti Wan S.A. de C.V		Precios Aceptables (Unitarios)		
		Precio Unitario antes de IVA (B)	Precio Total antes de IVA (A)*(B)	Precio Unitario antes de IVA (B)	Precio Total antes de IVA (A)*(B)	Precio Unitario antes de IVA (B)	Precio Total antes de IVA (A)*(B)	Mediana (Unitario)	Precio Aceptable +10% (Unitario)	
Adquisición e instalación de equipos de energía ininterrumpida para reforzamiento de sistema eléctrico en el CCS.	Monto de los equipos (1UPSde100KVA, Módulodeexpansiónde20KVA, Banco de Baterías).	1	\$1,275,254.10	\$1,275,254.10	\$1,338,312.50	\$1,338,312.50	\$1,614,168.75	\$1,614,168.75	\$1,338,312.50	\$1,472,143.75
	SSTT (Dispositivo Supresor de Transitorios)	1	\$28,338.98	\$28,338.98	\$28,175.00	\$28,175.00	\$30,273.75	\$30,273.75	\$28,338.98	\$31,172.88
	Switch de transferencia estática (STS).	15	\$7,557.06	\$113,355.90	\$35,218.75	\$528,281.25	\$39,962.50	\$599,437.50	\$35,218.75	\$38,740.63
	Monto por el del sistema de electroducto.	1	\$1,544,256.00	\$1,544,256.00	\$1,499,456.25	\$1,499,456.25	\$1,556,956.25	\$1,556,956.25	\$1,544,256.00	\$1,698,681.60
Servicio de instalación de equipos de energía ininterrumpida para reforzamiento de sistema eléctrico en el CCS.	Servicio de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de equipos (1UPSde100KVA,1SSTT, Modulo de expansión de 20KVA, Banco de Baterías).	1	\$275,695.75	\$275,695.75	\$90,706.25	\$90,706.25	\$90,706.25	\$90,706.25	\$90,706.25	\$99,776.88
	Servicio de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de equipos (1SSTT, Switches de transferencia estática (STS).	1	\$162,917.30	\$162,917.30	\$71,300.00	\$71,300.00	\$66,700.00	\$66,700.00	\$71,300.00	\$78,430.00
	Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de electroducto.	1	\$429,943.00	\$429,943.00	\$106,087.50	\$106,087.50	\$99,762.50	\$99,762.50	\$106,087.50	\$116,696.25
	Monto por renovación de cableado eléctrico en Rama A y reforzamiento de cableado eléctrico en Rama B	1	\$244,375.95	\$244,375.95	\$554,598.00	\$554,598.00	\$320,405.00	\$320,405.00	\$320,405.00	\$352,445.50
		Subtotal	\$4,074,136.98		Subtotal	\$4,216,916.75		Subtotal	\$4,378,410.00	
		IVA	\$651,861.92		IVA	\$674,706.68		IVA	\$700,545.60	
		Total	\$4,725,998.90		Total	\$4,891,623.43		Total	\$5,078,955.60	

Mediana de la Investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)	\$4,216,916.75
Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)	\$4,638,608.43

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
E: 09115
HASH:
D45F288F04C8EAD9E3F1848378F0496388C5CD7
87E870B177F8188896522B6DA

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
LP-INE-038/2020

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un equipo de energía ininterrumpida (UPS) de 100 KVA, instalación de electroducto e incremento de capacidad del equipo UPS actualmente instalado, para el reforzamiento eléctrico del Centro de Computo Secundario (CCS).
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la investigación de mercado

11 de noviembre de 2020

Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (A)	Mikrobyte Puebla, SA de C.V.		Épsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.		Precios Aceptables (Unitarios)		
		Precio Unitario antes de IVA (B)	Precio Total antes de IVA (A)*(B)	Precio Unitario antes de IVA (B)	Precio Total antes de IVA (A)*(B)	Mediana (Unitario)	Precio Aceptable +10% (Unitario)	
Adquisición e instalación de equipos de energía ininterrumpida para reforzamiento de sistema eléctrico en el CCS.	Monto de los equipos (1UPSde100KVA, Módulodeexpansiónde20KVA, Banco de Baterías).	1	\$1,551,128.67	\$1,551,128.67	\$1,261,765.00	\$1,261,765.00	\$1,338,312.50	\$1,472,143.75
	SSTT (Dispositivo Supresor de Transitorios)	1	\$18,354.96	\$18,354.96	\$32,352.00	\$32,352.00	\$28,338.98	\$31,172.88
	Switch de transferencia estática (STS).	15	\$33,235.02	\$498,525.30	\$38,460.00	\$576,900.00	\$35,218.75	\$38,740.63
	Monto por el del sistema de electroducto.	1	\$3,309,587.19	\$3,309,587.19	\$3,088,117.00	\$3,088,117.00	\$1,544,256.00	\$1,698,681.60
Servicio de instalación de equipos de energía ininterrumpida para reforzamiento de sistema eléctrico en el CCS.	Servicio de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de equipos (1UPSde100KVA,1SSTT, Modulo de expansión de 20KVA, Banco de Baterías).	1	\$436,149.09	\$436,149.09	\$655,675.00	\$655,675.00	\$90,706.25	\$99,776.88
	Servicio de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de equipos (1SSTT, Switches de transferencia estática (STS).	1	\$45,942.39	\$45,942.39	\$16,765.00	\$16,765.00	\$71,300.00	\$78,430.00
	Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de electroducto.	1	\$191,374.56	\$191,374.56	\$685,145.00	\$685,145.00	\$106,087.50	\$116,696.25
	Monto por renovación de cableado eléctrico en Rama A y reforzamiento de cableado eléctrico en Rama B	1	\$230,089.86	\$230,089.86	\$822,200.00	\$822,200.00	\$320,405.00	\$352,445.50
		Subtotal	\$6,281,152.02		Subtotal	\$7,138,919.00		Precio Unitario No Aceptable
		IVA	\$1,004,984.32		IVA	\$1,142,227.04		
		Total	\$7,286,136.34		Total	\$8,281,146.04		
		Precio No Aceptable		Precio No Aceptable				

Mediana de la Investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)	\$4,216,916.75
Precio Aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)	\$4,638,608.43

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
C: 50114
HASH:
F48A246F7BC0848BF87A8B211DC11FFB7EF8A
0E211110E705ACAF217A2A32B